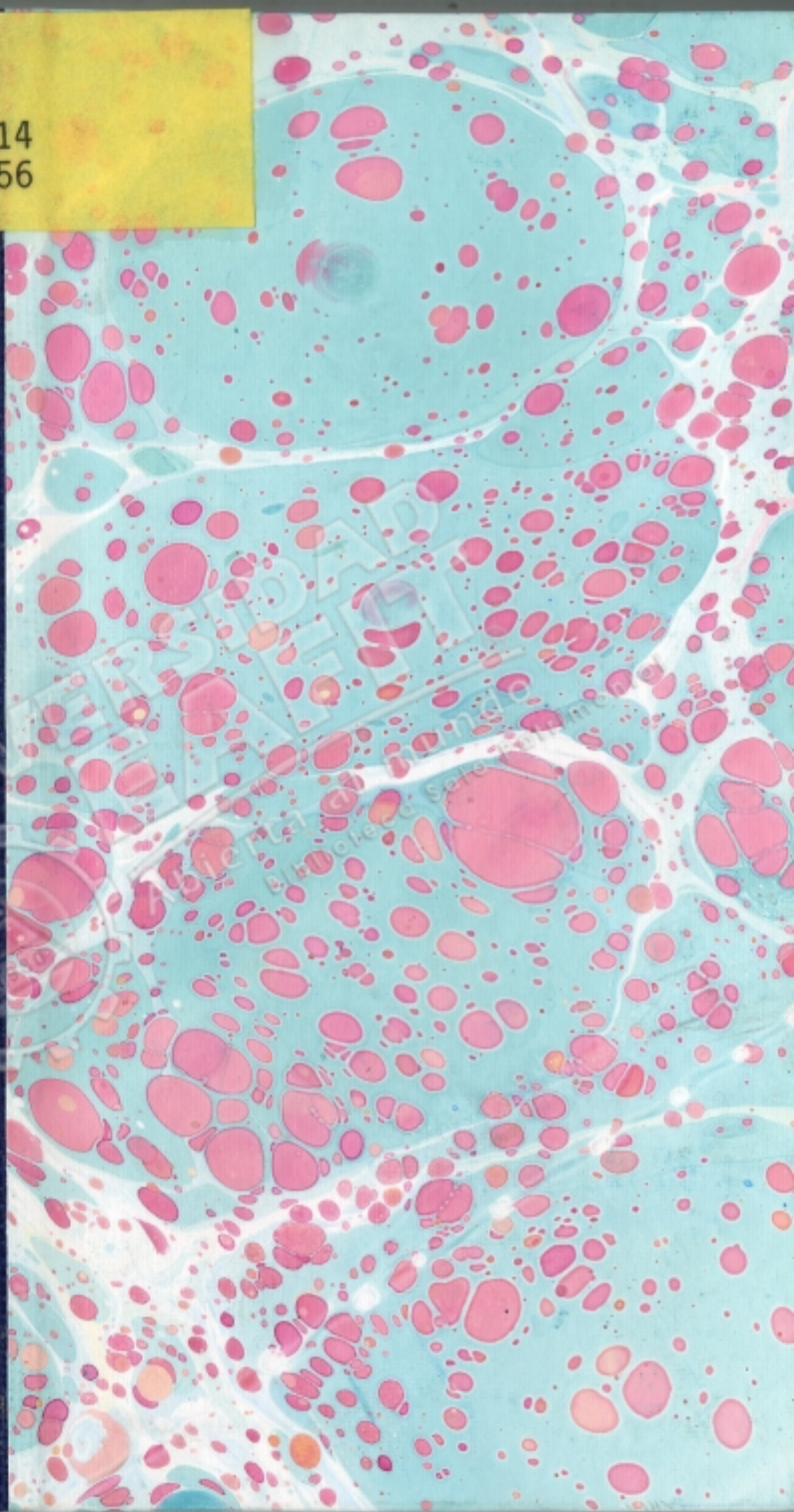


Y  
0714  
1856



# CARTAS

A PIQUILLO I DE PIQUILLO

O

BREVE RESUMEN DE LOS TRABAJOS DEL  
CONGRESO DE 1856

POR

UN DIPUTADO DE LA BARRA

---

IMPRESA DE ORTIZ I COMP.

1856



CARTAS

A PIQUILLO I DE PIQUILLO

0

IMPRESA DE LA UNIVERSIDAD

DE GRANADA

1900



IMPRESA DE LA UNIVERSIDAD

1900

## AL QUE LEYERE

LA mui favorable acogida que el público ha dispensado a las Cartas de Piquillo, nos animó a hacer esta segunda edicion. Dichas Cartas dan cuenta de los principales asuntos que se han tratado en el Congreso de la Nueva Granada en las sesiones de 1856, i la dan de una manera festiva i animada; de suerte que si las actas de las sesiones son cansadas, estas Cartas son lijeras como una pluma, i pintan con exactitud i verdad el curso de los debates parlamentarios.

Los elogios espontáneos que ha hecho de estas cartas el C. Parra, en la Cámara de Representantes, nos eximen de entrar en largos razonamientos para probar la oportunidad de su publicacion.

LOS EDITORES.

Las entregas se venden al fabuloso precio de un real. La reunion de las Cartas formará un tomito primoroso, propio para quitar el flato i para ponerse uno al corriente del estado del pais.

*Compra - El Carrero Febrero 2003*



tú has metido el pié en la nueva senda legislativa, allá voi yo a enseñarte lo que debes hacer, como te enseñé cuando eras niño, todo lo concerniente a la plantación, al corte i mollienda de la caña de azúcar. Todas son cañas, Piquillo mio; i si algunas veces dejan de ser cañas, es para ser cucañas. Me entiendes?

Pocos son mis compañeros del Congreso de Cúcuta que viven hoy, hablo de los granadidos, i me cuentan que todos ellos están memos i ñoños, o maltratados por la mano del tiempo, tales como Márquez, el Presidente de la Nueva Granada el año de 40, i que hoy está trepado en las alturas de la Suprema, absolviendo pecadores como un Santo Padre: Osorio que se ha retirado a pasar su vida en la paz de la soledad: Camacho que anda por ahí en la propaganda liberal: Orbeagozo, Mariano Escovar, el abuelo Quijano, Tobar, Pereira, Ibañez, Uricoechea i Restrepo el historiador de Colombia. Ah! Esos hombres recuerdan otros tiempos!

En el Rosario teníamos nuestras sesiones en la desmantelada Capilla de una iglesia, i sentados en unos taburetes de madera mal labrados, dábamos importancia al puesto que ocupábamos; hoy parece que, alumbrados por doce lámparas i en un salon con alfombra, i debajo de un solio de largos cortinajes de seda, i con las armas de la República pintadas en cristal, la cosa se va volviendo mucha: entónces las armas no estaban pintadas, estaban en manos de Bolívar i de sus bravos, i este no estaba pintado en la pared sino que ocupaba el docel de la presidencia en figura corporal, i esa gran figura i la de Zea, la de Urbaneja, la de Yañez i de otros muchos hacían espléndidas algunas sesiones del Congreso.

Pero esas son vejeces, i la escuela moderna canta como la Iglesia: *Recedant vetera, nova sint omnia, corda, voces et opera.* Todo nuevo, las obras, las palabras i los corazones, es decir el patriotismo; pues si no tuvieran los corazones un patriotismo nuevo, tendrían el patriotismo del año 21, que forzosamente habia de ser viejo. Por eso me guardo en el bolsillo otras consideraciones, i paso a darte algunos documentos que te servirán para hacerte valer en las sesiones, i para tus ulteriores adelantos.

En cuanto a lo primero, hijo mio Piquillo, procura ser mui exacto en satisfacer tu mesada. Mes cumplido, mes pagado, i en buena moneda; porque es mui doloroso oír decir a las posaderas, en el receso del Congreso: el Diputado Fulano se fué debiéndome tantas semanas de comida: el Senador Sutano se fué debiendo el labado i aplanchado de su ropa. Estas son miserias humanas; pero bueno es hacer todo lo posible, para que no se cuenten de nosotros.

El sastre, el zapatero i el peluquero son personajes que, por los servicios que te prestarán, deben llamar tu atención. Tus vestidos han de ser holgados, con especialidad la casaca, para que no enbarace el juego de los pulmones: las botas holgadas tambien, para que puedas pararte con firmeza, i no tengas que hablar en un pié, como tuve que hacerlo yo, en un largo discurso que pronuncié en el Rosario de Cúcuta, estando de Presidente el doctor Peña; i por lo que respecta al peinado, como no se te olvide que esté bien sacada la carerita, lo demas, qué importa? Córtaate las uñas con frecuencia, porque es mui feo que a un Diputado se le vean las uñas.

Dos modos hai de hacerse notable en un Congreso: hablando a todas manos, o no hablando sino por muerte de un Obispo. Ambos caminos conducen a la gloria, o por lo ménos al ministerio. Los Presidentes de estas nuestras Repúblicas fijan sus miradas casi siempre en el hombre piedra o en el hombre azogue.

Voi a describitelos como pueda, mi querido Piquillo, i aguanta las chocheras de tu viejo padre.

El HOMBRE PIEDRA es un hombre que llega a la vesion i se sienta sin saludar, o si saluda al Diputado de su derecha, lo hace con una inclinacion de cabeza de 35 grados a lo sumo. Despues se cruza de brazos, estira las piernas, arruga las cejas i clava sus miradas en la pata de la mesa del Secretario. En qué está pensando ese hombre? El Diputado piedra ordinariamente no piensa sino en hacer su papel. Ha oido decir que el hombre graye ha de ser escaso de palabras i por eso habla poco; ha oido decir que no debe familiarizarse con ninguno, por eso no se mueve; i mui grande ha de ser el disparate que haya retumbado en el salon, i grandes las carcajadas de sus compañeros, para que se permita un jesto que imite una sonrisa. El hombre piedra, sinembargo, suele salir a veces de su estado normal i pronuncia un discurso, pero todo lleno de frivolidades, de cuyos borradores, si se le cayeran del bolsillo, podria hacer un muchacho travieso una gran cometa con un rabo de cuatro varas. El hombre piedra dice, cuando lo felicitan sus amigos: "dispensen Ustedes, no venia preparado, fué una mera improvisacion."

El HOMBRE AZOGUE es el reverso de la medalla. Has visto, Piquillo, entrar a una sala un perrito

faldero, halagando con la cola? Tal es el hombre elástico, el hombre azogue. A este le da un apretón de mano, al de mas allá le dirige una sonrisa, a ese otro una espresiva mirada, al Presidente le hace una profunda reverencia de 65 grados. Llega con desembarazo a su asiento, se zafa los guantes, los bota a la copa del sombrero; saca la caja de polvo, toma una narigada, deja la caja sobre el bufete; saca el reloj, ve qué hora es, le da cuerda, se levanta, conversa con un diputado de la izquierda, hace una pirueta, cuchichea un momento con otro de la derecha; sube donde el hermano Presidente, le pregunta si ha tomado café de Moka, baja i se sienta a la derecha del Secretario; coje un papel, otro, i otro, i otro, i se los revuelve i confunde todos; dirjese en seguida a su asiento, pide la palabra, se la cede a un vecino; agarra su sombrero, hace una reverencia al Presidente, sale a la galeria a fumar un tabaco; i despues de fumarlo, vuelve a ocupar su asiento i asi continúa riéndose, conversando en voz baja, colocando pierna sobre pierna, echando el brazo por detras de la silla, inquieto como si estuviera azogado, hasta que grita el portero, "es la hora," i el Presidente, dice "se levanta la sesion."

Dos son, Piquillo mio, los caminos para lucir i medrar: charlatanería o silencio. No se dá medio, o *Petrus in cunctis*, el hombre azogue; o *Nihil in totum*, el hombre estatua, el hombre piedra.

No te aconsejo que adoptes el partido de la moderacion, porque frai Modesto nunca llegó a ser provincial, i tu programa sencillísimo se reduce a CAÑAS o CUCAÑAS: es decir, o te vuelves a entender en las faenas del trapiche, o logras con tu elocuencia un portafolio, o el folio de una

legacion, o un contrato provechoso que equivale a lo mismo, sin portas i sin folios.

Estedel trapiche es trabajo duro, i por lo mismo me parece que estarás inclinado a otra clase de folios, i te propondrás ser un hombre azogue, para lo cual tienes entre otras ventajas conocidas muy buenos pulmones. Habla, pues, hijo mio, habla, habla mucho, no te canses de hablar, habla por los codos, repite las cosas hasta el fastidio; i aunque los honorables bostecen, i aunque la barra quede desierta, habla, habla, habla, lo que importa es hablar, que así te tendrán por hombre prominente, por denodado patriota, por orador eximio.

Si vieres que el auditorio se distrae, o que presta poca o ninguna atencion a tus discursos, ocurre a ciertos golpes teatrales que son la vara mágica de la discusion, o descarga un fuerte porrazo sobre la mesa, i si con un golpe solo no consigueres llamar la atencion, puedes dar tres o cuatro; mas, no te lo aconsejo, pues pareceria que estabas herando un caballo. No olvides darte, de vez en cuando, una palmada en la frente, como si despachurraras una mosca. En el arrebato de la declamacion, ese en un magnífico golpe teatral. En mis tiempos no se usaba todavía, pero sé que despues ha causado una viva impresion.

Hablar sin manotear, es como comer sin mascar. Piquillo, a cada grito un manoteo, i a cada manoteo su correspondiente grito. Esta regla es de una aplicacion infalible: no la pierdas de vista.

Por lo que respecta a la voz, debes tener entendido que el diapason parlamentario tiene varios tonos de armonia imitativa. El soprano conviene para llamar al orden a los de la derecha, si

eres de la izquierda, i vice-versa. Para lo mismo sirven el contralto i todas las voces atipladas. El tenor i el barítono debes emplearlos para ventilar cuestiones diplomáticas o de hacienda: i sea que abogues por una amnistía o que la rechaces, debes usar el bajo; mas si llegare el caso estremo de pintar los horrores de una revolucion, entónces viene como de molde el contrabajo, que es una voz mas gruesa i profunda.

Un tonillo regañon sienta bien a algunos, sobre todo si tienen cara de vinagre; a otros cierto sonsonete, como cuando la cocinera repite *pió-pió-pió*, al echarles el maíz a las gullinas. Tú verás si te decides por el tonillo, o por la repeticion, "O si tomas un aire tan enfático

Como el mas estirado catedrático."

De todos modos el desembarazo, la petulancia i el no callarse en cuestion alguna es lo mas conducente.

Sobre todo debes cobrar con la asamblea i con el auditorio tan ilimitada confianza i tal desembarazo, que sea para tí lo mismo estar en el Congreso que en una tertulia casera, *en famille*. Si alguna vez, al tomar la palabra, discurrerie por tus venas un escalofrio como el de la terciana, i te hallas sobrecojido de temor, figúrate, Piquillo que los Diputados son otras tantas sillas desvencijadas, i que el hermano Presidente es un pedazo de alcornoque.

Ahora se ha descubierto, segun me dicen, un medio sencillísimo para que sea aplaudido el discurso mas aburridor i cansado: es el sistema de los palmoteadores, sistema inventado en Francia. Se tiene preparada al efecto una docena de chucucos, a los cuales se les ha untado la mano con

un realejo ; esos muchachos tienen su jefe que empa-  
zará a palmotear, cuando, en medio de tus gri-  
tos, de tus contorciones i de tus manoteos, le hicie-  
res la señal convenida. Oyendo una docena de  
palmadas hasta el mas necio dice para sus aden-  
tros : bueno debe ser eso, cuando todos aplauden,  
i como *el número de los necios es infinito*, según lo  
reza la Santa Escritura, palmoteará toda la jente  
que ocupe la barra i las tribunas, i el laurel parla-  
mentario bajará a circundar las sienas del orador.  
Si, a vuelta de correo, no me avisares que te han  
palmoteado ya una vez siquiera, tendrás que ve-  
nirte al trapiche, así que terminen las sesiones  
del Congreso, pues visto está que no eres para el  
caso.

Piquillo, no te dejes alucinar con ofertas, por-  
que hoy en día todos ofrecen ; pero ; qué reducido  
es el número de los que cumplen !

No te dejes engañar con convites : en tiempos  
de Congreso muchos invitan a comer a sus casas ;  
pero suelen costar muy caro unos pocos bocados,  
i algunos tragos de Champagne aparejar para des-  
pués muy serios compromisos ! A bien que tú eres  
despejado, hijo mio, i sabes donde te aprieta el  
zapato.

En las tertulias de las señoras, procura ser muy  
obsequioso i galante, principalmente con las vie-  
jas, con las colombianas, i pondrás así una pica  
en Flandes; porque si las colombianas empezaren  
a decir que eres un mozo gracioso i elocuente, i  
que tienes mucho talento, lo dirán las hijas por  
imitar a sus madres, i lo repetirán mil i mil ena-  
morados por congraciarse con las buenas mozas, i  
esa voz circulará por los corrillos, i se propagará  
por las tiendas de la calle real, i entonces no tie-

nes que pedirle mas al naipe: quedará formada tu  
reputacion de hombre de talento, i abierta delan-  
te de tí una magnífica carrera.

Cuando hables, Piquillo, nunca pienses en lo que  
vas a decir : no careciendo de palabras ; qué im-  
porta que te falten razones ? Insisto, pues, en que  
no pare tu taravilla, que lo demas no le hace :  
serás aplaudido.

Eso de que el exordio nazca precisamente del  
asunto en cuestion, que la proposicion sea clara,  
que la division sea lójica, que las pruebas se acu-  
mulen en torno del argumento principal como los  
cocos al rededor de una palma, que la peroracion  
sea vehemente, que el epilogo sea artificioso i la  
epifonema muy estudiada, para que, sin echarse  
de ver el artificio, cause todo el discurso en el  
alma de los oyentes una viva impresion ; todas  
esas cosas eran buenas para Baños i para Osfo en  
1823, i para Juan Garcia del Río en 1830 : ahora,  
Piquillo, *tempora mutantur* : lo que importa es  
HABLAR, HABLAR, HABLAR MUCHO, aunque sea sin  
concerto. A buen bocado buen grito !

No es malo tener preparada de antemano una  
frase *rimbombante* i campanuda, para soltarla a  
tiempo : bueno es tambien haber hecho provision  
de dos o mas cuentecillos, i si sabes contarlos con  
gracia i con desenfado, cual si estuvieras en un  
corro de estudiantes, te aseguro muchos aplausos.  
Los cuentecillos no perjudican a nadie, cuando  
mas al tesoro público ; pero el tesoro público está  
ahora padeciendo de cólico miserere, i calla como  
un muerto.

Tengo que participarte noticias infaustas : mu-  
rió la mula rucia, una de las que tiraban el mayal  
del trapiche, dicen que de picadura de culebra ; la

potranca hija del careto ha resultado manca, i se robaron la perra barcina i uno de los cachorritos.

Suspendo aqui mis censejos con ánimo de continuarlos en vista de tus letras, que espero con ansiedad.

Todos los de esta tu casa te piensan i te saludan, i yo te echo mi bendicion, i te abrazo cordialmente, pues sabes que soi tu padre que te ama i verte desea.

PIQUILLO EL PADRE.

Bogotá, marzo 3 de 1856.

Mi mui pensado padre:

Recibí gustoso la que U. me escribió con fecha 26 del próximo pasado. En ella, despues de darme varios consejos sobre la conducta que debo observar en la capital de la República, como *legislador i padre del pueblo*, estas son sus palabras, me presenta la grave disyuntiva de CAÑAS O CUCANAS, i acaba dándome razon de la familia i comunicándome la muerte de la mula rucia i de otros animales.

Empiezo esta carta abrazando cariñosamente a U. i a mis hermanas, deseándoles perfecta salud i que no me olviden.

Respecto de la mula rucia, qué le debo decir, padre mio? ella era mortal, pagó su tributo a la naturaleza; bien vieja era, i así que las tareas legislativas me den un respiro, le he de componer una estupenda necrolojia, que verá U. impresa en letra de molde, poniéndole este epígrafe:

*Non la commove il mondo mentre Pbbe!*

Yo que la conocí quedé a llorarla.

No seria bien visto que una mula tan benemérita por sus buenos i leales servicios, bajara a la huesa sin un recuerdo de los que la sobreviven. ¡Quedábamos bien con que mole hiciera yo una necrolojia a la rucia, cuando no hai perro ni gato a quien no se dirijan semejantes homenajes póstumos!

Por lo que hace a la perra, no la siento: bien hizo de morirse, que era una perra demasiado golorosa. Hablemos ahora de la Lejislatura.

Ah padre Piquillo! Si U. asistiera a estos nuestros Congresos, ¡qué estrafios, qué diferentes le parecerian de los respetables Congresos de la antigua Colombia! U, cuya mente no se descaminó jamas en las intrincadas sendas de la utopia, cuyos ojos nunca vieron las musarñas de la paradoja, ¡cómo se quedaria lelo, pasmado, aborto, oyendo a los oradores de nuestra época!

El uno afirma que el hombre es *infinitamente* perfeccionable, i para probarlo apela a la Biblia i a los adelantos humanos. *Infinitamente* perfeccionable! el hombre ser finito, limitado, imperfecto, decaido por la culpa de su primitiva grandeza! ¿Con que llegará un dia, que no ve léjos el orador, pues se proclama lleno de una fé sin igual; dia en que la intelijencia del hombre llegará a poseer *todos* los conocimientos de Dios, i será por consiguiente igual a Él; dia en que el cuerpo del hombre se volverá tan elástico, tan sutil i lijero que vuele sin alas, i penetre todos los cuerpos; en que el corazon del hombre alcanzará la perfeccion moral de Dios? Ah! padre mio Piquillo! no abulto, no exajero; los tres elementos del hombre, mente, corazon i materia, llegarán ese dia a una

perfeccion sin límites, i el mortal finito e imperfecto será igual a Dios! Así se asegura, así se sostiene; i esto lo oye el Presidente bajo su dose; óyenlo cruzados de brazos Bolívar i Santander a uno i otro lado del solio; lo oyen los padres de la Patria, i callan; óyelo la barra... i aplaude!

I el orador tieso que tieso da por sentado i por hecho que de un día a otro, i cuando ménos se piense, se ha de encontrar la Fuente de la Juventud, de la que cuentan, que el viejecillo octojenario mas enclenque i decrepito, con tal que logre darse un baño en ella, sale con dientes nuevos, con poblada cabellera, lleno de fuerzas i de lozanía, i con sesenta años ménos. Querria que la cosa fuera cierta, por verlo a U. otra vez jóven, como el año 21, padre mio Piquillo.

Otro i otro orador se levantan. —“ El pasado es tenebroso i sombrío, rejion de luto, de esclavitud i de miseria; en ese pasado nada se supo sino esclavizar, nada se hizo sino degradar la especie humana. Nosotros somos los hombres del porvenir! Los radios, magnífico campo de luz i de libertad! Los conservadores son los hombres del pasado: nosotros somos los continuadores de la escuela de Minos i de Radamanto, de Sócrates i de Jesu-Cristo!” ¿Qué tendríamos hoy, nosotros, pobres americanos, si no fuéramos los herederos de la civilizacion de los hombres del pasado? En ese pasado, tenebroso, alumbrado solo por tal cual relámpago, entre esa calijine espantosa, haciendo eso sí los mayores esfuerzos, alcanzo yo a entrever las enanas figuras de los oscurísimos hombres del pasado, de Newton i de Copérnico, de Viète i de Lavoisier, de Pascal i Descartes, de Gioia i Guttemberg, de Bacon i Galileo, de Képlero i Leibnitz, de Franklin

i de Jenner, de Colon i... con sus leyes de gravedad, con su sistema planetario, con su álgebra i sus barómetros, i sus brújulas, i sus termómetros, i sus imprentas; con sus leyes planetarias, i su cálculo infinitesimal, i con sus microscopios, sus pararayos, su vacuna i su América!...

Yo me he hecho a mí mismo, oh buen padre Piquillo! estas preguntas: qué es el pasado? qué es el presente? qué es el porvenir? el pasado es tiniebla ciertamente? el porvenir es la luz indeficiente?

Sin duda que el presente es un punto para el hombre, i el porvenir está escondido en el pensamiento de Dios. ¿Cuál será el porvenir de la Nueva Granada? — Pueden suponerse algunas hipótesis, puesto que el campo del porvenir es un campo enteramente conjetural. Supongamos que triunfara la Rusia en esta guerra de Oriente, i que sus águilas se sentaran victoriosas sobre las torres de Roma, de Londres, de Paris, de Madrid, de Lisboa, en fin, que el pueblo moscovita se extendiera, se derramara, se adueñara de toda la Europa; qué sucedería entónces? que la civilizacion europea pasaria el Atlántico, i con la inmigracion consiguiente al desborde de la Rusia, se trasplantaria a la Nueva Granada; i tendríamos de repente lleno nuestro territorio de habitantes industriosos, i a poco descuajados los montes, navegados los rios, dando cosechas nuestros eriales, i toda la industria con sus ayunques, sus martillos, sus ruedas, sus máquinas i sus carros haciendo un ruido de diez mil satanases en el ámbito de la República. Esta no estaria ya compuesta de granadinos, quedarian perdidos sus 2.243,837 habitantes entre los cuarenta o cincuenta millones de

ingleses, alemanes, españoles, portugueses, italianos, suizos, suecos, dinamarqueses i turcos que vendrian a tomar posesion del territorio, *velis nobis*, esto es, quisiéramos o no quisiéramos nosotros, los valientes republicanos de la Nueva Granada. De aquí, pérdida consiguiente de nuestra nacionalidad; pues en tan solemne incorporacion pasariamos de un golpe, del estado de dueños al estado de partícipes, cuando mas! He aquí un porvenir para la Nueva Granada.—Veamos otro.

Supongamos roto por un momento no mas el equilibrio entre las fuerzas i las resistencias de los jérmes de revolucion terraquea, que se rebullen incesantemente en el seno de los volcanes, que hai desde la Tierra del Fuego hasta el norte de Méjico; supongamos, pues todo se puede suponer del porvenir, supongamos que de repente se animan esos volcanes, se ponen en combustion, sacuden la cordillera andina como un leon que se des-pereza i sacude su melena i por mil bocas i por mil cráteres levantan sus cabezas de fuego i sus columnas de humo del infierno los cincuenta i nueve volcanes de América! Esa luz esclarece el firmamento, i alumbrando los mares va a disipar la eterna noche del polo: esa luz es la luz resplandeciente del porvenir.... pero la América? pero la pobre Nueva Granada? Así, entre tempestad espantosa, se hundió la Atlántida, así... Quién querría este funesto porvenir para su Patria? i sin embargo, tal puede ser tro de los de la República.

I ahora, dígame U, mi querido padre, ¿el pasado es la tiniebla? ¿el porvenir es la luz? ¿Qué hicieramos hoi nosotros sin una aguja, sin una navaja, sin una hacha, sin un telar? Estáramos a la manera de Robinson Crusoe, en su isla desierta, en

cueros i llenos de barba, despedazando el alimento con las uñas, salvajizados, esta es la palabra, *salvajizados*.

Yo me figuro al hombre recorriendo los diversos grados de perfectibilidad corporal. Véolo primero dar saltos de cuatro, de cinco, de doce, de quince, de veinte varas: lo veo aumentar mas i mas en elasticidad, i pasar de una perrada por sobre una torre: es poco, él puede mas. Se cansa de saltar, i vuela; vuela primero como la paloma implume, vuela despues como la gallina, vuela en seguida como el pato; pero al fin vuela como el águila, i se remonta, hiende las nubes, i deja atras los Chimborazos i los Himalayas; i vuela, i vuela, i vuela, i llega a las nebulosas. Pero con qué vuela? con primorosas alas que él se ha sabido formar; pero como sea cosa averiguada que ninguna ave puede volar bien sin rabo, pues este le es necesario como timon, como contrapeso, catá aquí que nuestro orador despliega las alas; pero tiene tambien que fabricarse el adminículo indispensable de un rabo; i entónces, oh delicia, oh luz del porvenir! en esos piélagos rutilantes veo cernerse, pompearse, ufanarse al orador alado i rabudo, contemplando desde junto a los astros la tierra como un grano de mostaza, i a los hombres como avellanas encima de ella, como los vió el buen Sancho Panza, cuando hizo su ascencion montado en el Clavileño.

Esta solemnisima paradoja, esta exajeracion monstruosa no mereció ni los honores de una seria confutacion, como quiera que las frases *Esas son cosas del pasado, Nosotros estamos rodeados del pasado*, son chocheras; pues yo he conocido viejos que chocheaban alabando lo viejo, i mozos que

chochean alabando lo que podrá suceder.

Tratóse ahora poco de dar una amnistía a todos los individuos sujetos a juicio, o que puedan ser sometidos a él por culpas i delitos hasta el 31 de diciembre de 1854. U. ve que así quedaban incluidos en aquella todos los delitos i todos los delincuentes. No era posible pasarse tan fácilmente los camellos, debiendo únicamente tragarse los mosquitos. Se exceptuaron los crímenes atroces de incendio *premeditado*, envenenamiento, homicidio, robo i violencia contra las personas; i la amnistía fué admitida así por una gran mayoría. Pues, señor, ahí fué el oírles esclamar que eso no era indulto; que esa era una burla; que esa no era reconciliación; que ese no era el abrazo prometido, ni los pláemes estipulados. ¡ hablar i mas hablar, i repetir i mas repetir. Qué? quieren vaciar nuestras cárceles? se quiere decir claramente, a los asesinos maten, roben, incendien, que en la Nueva Granada todo queda reducido a estar cuatro dias en la cárcel, que a los cuatro meses vendrá el indulto del Presidente, i a los otros cuatro la amnistía del Congreso?

El Dr. Samper, alabando a Roma, sostuvo que en el tiempo de la República no existió la pena de muerte. ¿ Ignora el Ciudadano Diputado que la libertad romana en su primer albor, alumbró las hachas del lictor hiriendo las cabezas de los hijos de Bruto? ¿ No recuerda el Ciudadano Diputado que el padre tenía autoridad de vida i muerte sobre sus hijos, i el amo autoridad tambien de vida i muerte sobre sus esclavos? Se ha olvidado el Ciudadano Diputado de la institucion de los gladiadores? ¿ Olvidó por ventura a aquel Manlio, arrojado de la roca Tarpeya, aunque ha-

bia adquirido 37 recompensas militares i el dictado de *Capitolino*? ¿ No se acordó de aquel otro Manlio, hijo del Cónsul Torcuato, que, en la guerra con los latinos, fué decapitado por haber trasgredido las órdenes de su padre? ¿ Echó en olvido aquella lei Valeria que concedía *al condenado a muerte* la apelacion al pueblo? ¿ Se le pasó de la memoria la causa del destierro de Ciceron fundada en la citada lei, i explotada habilmente por Apio Clodio con motivo de *la ejecucion* de los conspiradores? ¿ Qué eran las leyes de las Doce Tablas, sino la traduccion del código de Dracon? Quiero copiar a U. aqui una de ellas, que condenaba al que cantase versos obscenos, al que administrase veneno, i al parricida, a ser echados de cabeza en el rio. *Qui malum carmen incantassit, malum venenum faxit, dultve, parricida esto; qui parentem necassit, caput obnubito, culleoque insutus in profluentem mergitor.*

Entre estos hombres, yo creo, mi querido padre, que me volveré loco, i no habrá ni CASAS ni CUCANAS para su atúrdido Piquillo, sino el hospital.

Se decidió la cuestion de la abolicion de la pena de muerte en la Cámara de Representantes i cuando treinta diputados decian (cuente U. las letras, porque esto parece cabalístico)

S-O-S-T-E-N-E-M-O-S

D-I-O-S-P-A-T-R-I-A-V-I-R-T-U-D-I-L-E-I

La banda opuesta pronunciaba veinticuatro letras, significativas de veinticuatro votos.

I-M-P-U-N-I-D-A-D

C-R-I-M-I-N-A-L-E-S-!!!

Por fin saldrá moderado el decreto de amnistía, pues no es corriente que cuando los polis (los mas) están libres, los monos (los ménos) como dice el doctor Parra, estén padeciendo: hasta ahí, santo i bueno, i nada mas; i el Diputado que no quiera así que lo deje; i si se pone bravo, que se contente, i si no se contenta que se quede bravo que el hombre es señor de su cólera, segun los nuevos principios de la autocracia individual.

U. no comprenderá tal vez lo que significa esta palabra *autocracia del hombre*, i creerá que es cosa de comer con cuchara. Pues no, señor: esto de la autocracia es la cosa mas ancha, mas larga i mas profunda de cuantas cosas puede poseer el hombre; cosa asombrosa, cosa de importancia, estupenda cosa; cosa no descubierta en otros tiempos; cosa no del pasado sino del presente, i que equivale, por fin, para no tenerlo a U. en suspenso, a que el hombre haga cuanto quiera, a que piense cuanto se le ocurra, a que diga todo lo que se le autoje: es la soberanía individual sin restriccion, sin limitacion alguna, sin traba de ninguna clase. Por ejemplo: ¿quiere U. pensar lo mas absurdo, lo mas ridiculo, lo mas vergonzoso, lo mas inmoral? pues U. lo piensa; porque, segun el principio de la autocracia del hombre, nadie, ni Dios mismo, puede poner límites a su pensamiento. ¿Quiere U. hablar los mayores despropósitos, las mayores herejias, las mas grandes bestialidades contra Dios, contra la República, contra los ciudadanos? puede U. hacerlo, segun el principio de la autocracia del hombre. Se le

autoja a U. escribir e imprimir todo lo que dejamos enunciado, pues no hai mas que hacerlo, pues la autocracia humana autoriza para todo. ¿Quiere U. salir en cueros a la calle, traer un toro bravo a la poblacion, ponerse a tirar pistola en una plaza de mercado, sacar todos los muebles de su casa a la calle, tener un almacen de pólvora en su habitacion, en fin, quiere U. hacer todo lo que quiere hacer? pues segun el principio de la autocracia del hombre, puede ejecutarlo; i la lejislacion que lo impida es una lejislacion bárbara, una lejislacion retrógrada, i los hombres que tal piensen son hombres del pasado, como quiera que el elemento unico de gobierno debe emanar de la libertad absoluta, sin límites, sin valladar ninguno, al *DEJAD HACER*.

¡Vea U. otra palabra que U. no entenderá bien, i que merece esplicacion. Esta i la autocracia son sinónimas: la autocracia es la doctrina, es el derecho inmanente del hombre; el *dejad hacer* es el corolario que se desprende de aquel principio; es la prescripcion del lejislador filósofo, es el fallo del hombre luminoso del porvenir.

U. me objetará quizá que todo derecho debe reconocer el contrapeso de la obligacion. Chochecos de U. ! nuestra escuela no reconoce tal cosa; si reconociera la obligacion; a dónde iria a parar nuestra autocracia individual i nuestro *dejad hacer*?-A la porra.

Remito a U. unos números del TIEMPO i del NEO GRANADINO. Verá por ellos como nos tratan: no nos bajan de *traidores* i *patibularios*. En esto hai mucho que hablar. ¡Traidores los Diputados que representan un millon i medio de granadinos! ¡patibularios, porque no quieren la in-

violabilidad de la vida de los asesinos i envenenadores! Ah padre mio! si esto se hace con el leño verde, ¿qué se hará con el leño seco? Pero no haga U. caso: es necesario que se desahoguen para no morir de un soponcio.

Me parece un hombre de buena fé, una alma de Dios, como suele decirse, el orador de los *poliedros*, de los cuadriláteros, del espacio, tiempo, movimiento i fuerza; porque en su hombría de bien sueña los sueños de Platon, i ve en el Istmo de Panamá, al traves de los siglos, i por supuesto el espacio, una nueva *Babel* en aquella *archimetrópolis* del jénero humano; porque como allí habrá *insuflado* la civilizacion, por supuesto su alien-*to fulgurará* i *reverberará* por los ámbitos de este pedazo de barro que llamamos mundo, i el hombre precisamente recorrerá la inmensa distancia que media entre el mono de los bosques i el hombre *semiquerube*. Al decir esto el orador meneaba las manos, imitando el aleteo de una ave que vuela por encima de las siete cabrillas.

El *Dejad hacer*, la *Perfectibilidad infinita*, i la *autocracia individual*, me tienen revuelta la cabeza i confundidas las ideas a punto de no poder continuar esta carta. Daréle, pues, razon de otras cosas menores, pero que me atañan mui de cerca.

Estoi hospedado en una casa en que me parece que no me despluman, i cuento entre mis felicidades la de estar un poco aficionado a la hija de mi casera, que tiene unos ojos hechiceros, un talle encantador, i que no sabiendo frances, ni tocar el piano, sabe sazonar unos potajes hacer unos dulces en almivar, que muchas veces he suspirado por U, que come allá en el trapiche ese plátano verde i

ese tasajo cotidiano, capaces de darle dentera a un padre francisco.

Me gusta mucho la retreta, i pasearme por el altosano. Los domingos monto en La Trinitaria, que es uno de los ómnibus del señor G. Paris, i por una pesetuela me arrastra hasta Puente Aranda.

La cama en Bogotá es el *non plus ultra* de las delicias humanas; i como mi salud está inmejorable, i soi joven todavia, gozo de lo que pueden gozar los jóvenes en Bogotá; i sin olvidar a U. ni a mi querida familia, sigo haciendo de pequeño Licurgo, i me repito

Su amante hijo,

PIQUILLO.

El Trapiche, 12 de marzo de 1856.

Mi mui querido hijo,

Tu carta de 4 del corriente me ha dejado lelo i sin saber que responderte: me ha dejado *tuturuto*, como decia tu buena madre (Q. D. D. G.) Eso de la *Autocracia del hombre*, el *Dejad hacer*, las nebulosas, los poliedros i esa retahila de ideas exajeradas que tienen por signo representativo, una i otra palabra altisonante i campanuda; todo eso que me escribes, i lo que da márgen a pensar tu embrolladísima carta, me tienen, vuelvo a decir, *tuturuto* i lelo. Ai! Piquillo mio, hijo mio Piquillo, mucho me temo que las intrigas de tu padrino el señor Cura, i los esfuerzos de mi compadre Blas i del bueno de D. Cosme, i tantas recomendaciones i tantas cartas que se escribie-

ron en favor de tu eleccion, i tantos afanes como el darte un asiento en el Congreso nos ha costado, salgan intriguillas vanas i afanes perdidos; porque segun veo tu sigues callado como un muerto, haciendo el papel de una mēsa o de una silla, muebles que no hablan, i entretanto oyes mas de lo que te conviene, i temo mucho que tus ideas i tus buenos principios se perviertan, i vuelvas al Trapiche enteramente inutilizado, no sirviendo para presidir la molienda de las cañas, ni habiendo logrado ser presidente siquiera en la molienda de las leyes.

Hombre! ¿ no te he dicho que hables, i que manotees, no te he repetido que en punto a charlatanismo no le cedas a ninguno la ventaja? ¿ No te escribí todas las reglas de la elocuencia parlamentaria en mi primera carta? Qué es de tu juicio? qué es de tu viveza? Vuélvela a leer, Piquillo, porque sospecho que no la has entendido: esa carta tiene mucho meollo, hijo mio, i si la repasas con la debida atencion, i mas, si pones en planta mis consejos llegaremos facilmente a la solucion del problema de CAÑAS O CUCASAS: es decir, que te volveras al Trapiche, a tus mulas i a tus panelas, o llegarás a ser Secretario de estado, o Ministro Plenipotenciario, o algo así. Mira lo que haces, hombre! mira lo que haces. ¿ Qué dirán tu padrino i mi compadre Blas, i los que metieron el brazo en tu eleccion, cuando sepan que callas? A fé que no te volveran a elegir, i haran mui bien: habla Piquillo, habla i NO CESES: esto es lo importante, i no me vengas refiriendo lo que otros, que saben manejar el naípe, han hablado.

Si es que tienes vergüenza de largar, en cámara plena, tu voz de pollo ronco, escribe, e inserta

tus plamplinas en el TIEMPO, en el PORVENIR o en el NEO, eso si anónimas. Si ellas merecieren la aura popular, entónces dices con mucha modestia a doce comerciantes, a doce representantes, i a doce estudiantes de derecho ( a cada uno en particular, en reserva i con mucho misterio, ) que tu eres el travieso escritor del articulo aquel que ha hecho tanta sensacion, que no se lo cuenten a nadie, porque te interesa guardar el anónimo: si por el contrario tu articulo apesta, entónces buscas el nombre de un escritor conocido i dices, ah! eso es del tuerto tal, o del sordo cual, o del manco de tal brazo, i con esta pequeña, inocente i usadisima industria, sales del mal paso, i logras que otro cargue con tu basura. Esto es lo que se hace, i lo que se hacia desde los tiempos de Colombia, i el buen efecto de esta treta lo saben hasta los chiquillos i las monjas de Bogotá. Pero entre la improvisacion acalorada, en medio de un parlamento, i el efecto que produce un articulo que hacemos con el cigarro en la boca, acostados en un canapé, oyendo llover, hai una gran diferencia. Los hombres que aspiran a cucasas, deben estar por la improvisacion, i mientras mas disparatada i mas larga sea esta, siempre que no falten el tonillo aquel, i los manoteos de que te hablé en mi anterior, i una docena de estudiantes que palnoteen a tiempo, el triunfo se obtiene, i el tiro se logra.

Con respecto a tu carta, debo manifestarte que no la he entendido; o si he rastreado algo de lo que dices, tantas dudas me aquejan ahora, que prefiero quedarme en ayunas acerca de su contenido.

¿ Qué es eso de *perfectibilidad infinita* del hom-

bre?—Seguramente estabas soñando cuando me lo escribiste. Qué! Por ventura cabe en cabeza racional, que el hombre *SER FINITO I LIMITADO*, como criatura que es, llegue a ser igual a su Eterno Hecedor? Si, como me lo escribes, hea quien lo dice i lo sostiene mui seriamente, dilide mi parte que le falta un tornillo.

¿I como es eso del *Dejad hacer*? O yo no lo comprendo o es otro disparate. Con que en los teatros pueden representarse dramas deshonestos, personajes desnudos, cantarse versos obscenos, & i no habrá una policia preventiva que detenga esas inicuas representaciones. I no es que yo ame la prévia censura, no; a mi no me gana a patriota i liberal ninguno de esos señores diputados: es porque quiero que el mal no cause los estragos que causará si pasa la lei. Pero, qué lei, ni qué pandorga, si a mi compadre Blas le han escrito ya que la Cámara de Representantes declaró virtualmente derogadas todas las leyes jenerales de policia! Siendo la cosa cierta, nos quedamos con el Código Penal i el que cometa una falta o culpa o delito será castigado, despues de un largo juicio; pero antes de que se cometa el delito la policia no podrá decir oxe ni moxte. La cosa marcha con el *Dejad hacer*! Con que yo voi a envenenar las fuentes públicas, i la policia ¿no podrá decirme nada, hasta despues de que las haya envenenado? Pues, mira, tengo dispuesta una travesura, i le he sujerido a un muchacho travieso que dispare un trabuco en la Cámara de Representantes, con pólvora no mas, i luego preguntaré qué falta ha cometido el muchacho, a no ser que muera del susto algunos de los señores diputados. Sábete que el que propuso la derogatoria de las leyes de poli-

cia, no debe de tener mui ajustados algunos tornillos de la cabeza que digamos. Cuentan que el diputado Pardo, comenzó uno de sus discursos, diciendo: "Señor Presidente! aqui (en la Cámara) todos estamos locos, como ha dicho con mucha exactitud i franqueza el ciudadano Parra." I que el diputado Rojas Garrido, conviniendo con la referida asercion dijo: "Aqui (en la Cámara) nos mantenemos del sofisma, i esta siempre ha sido una farsa con que hemos estado engañando al pueblo."

Confesion de parte releva de prueba. Si *TODO SE UNA FARSA*, como dice el uno; si *TODOS ESTAN LOCOS*, como sostiene el otro; i la Cámara conviene en ello tácitamente sin llamar al órden a sus oradores, i tampoco son llamados al órden por el Presidente, digo que dije mui poco, cuando aseguré que a muchos diputados les faltaban algunos tornillos; lo cierto i verdadero es que están tan destornillados como la loca Mauricia o algo mas.

I a propósito de la loca Mauricia, voi a referirte una de sus ocurrencias que nos hizo reir mucho, en diciembre de 1854.

Despues del triunfo, se dispuso una procesion de santa Bárbara; porque el 4 de diciembre, en que celebra la Iglesia la fiesta de aquella santa vírjen africana, fué que entraron a Bogotá las tropas de los que *decian* que sostenian la Constitucion. Ahora dicen en el Congreso, que habian tomado la Constitucion por espantajo. En aquella procesion, pues, vistieron unas cuantas señoritas para que representaran las provincias de la Nueva Granada. La una salió coronada de espigas, era Bogotá; la otra llevaba en la mano un gran cigarro, era Mariquita; esta cabestreaba un

blanco corderillo, era Tunja; aquella llevaba una gran mochila de patacones, era Antioquia, i así de las demas. La loca Mauricia iba toda astrosa, i hecha jirones, pero mui oronda i bailando se mezclaba entre la comitiva, i sacaba tamaña lengua. Si alguno le preguntaba:—Mauricia, qué haces aqui?—Yo represento a toda la República, respondia, que *está loca i hecha pedazos*, estas niñitas representan las provincias; i como entre ellas algunas tenian mas de quince años, i estaban tan lucidas, tan hermosas, tan bien vestidas, añadia, i mire, hermano, algunas de estas provincias han menester ya de un buen Gobernador.

*Papam habemus* pues; tenemos despejada la incógnita; porque cuando Pardo lo afirma con relacion al dicho de Parra, i Rojas Garrido lo dice por sí i a nombre de sus compañeros, locos estarán todos ellos, i los niños i los locos hablan las verdades, como lo confirma el dicho histórico de la loca Mauricia que acabo de citar.

I en prueba de que es así, el diputado Iregui se levantó segur me han escrito, i dijo: "en este pais señor Presidente, no hai ningun poder lejítimo en la nacion, ni el Vicepresidente de la República es lejítimo, ni la Corte Suprema es lejítima, ¿i cuál de los diputados puede labarse las manos i decir, mi eleccion fué lejítima, está escenta de intrigas, de cohechos, de compadrazgos o de alguna mancha del espíritu de partido?"

Viviendo tu, mi querido Piquillo, entre semejante clase de locos, no es raro que me escribieras la carta que no he podido comprender, pues, quien entre lobos anda a ahullar se enseña; no es estraño que en esa carta des por sentado lo que selamente hombres locos pudieran admitir; i sino

o tapresuras a presentar tu renuncia i a venirte a tu casa i a tu Trapiche, tendré que traerte por la fuerza, voluntario a la merced de un lazo, como concripto español o granadino; i lo peor de todo es que, ida la paloma, queda huera la cabeza para siempre jamas, i despues de la pérdida de la rucia, i de la perra barcina, tendria el dolor de que volvieras a tu casa a echar discursillos locos i hueros, i a molerme a gritos la paciencia.

Estoi por maldecir de los empenitos de mi compadre, de tu padrino i de toda la pandilla eleccionaria que te mandó al Congreso.

Si la *representacion nacional* ESTÁ LOCA, como sus miembros mas caracterizados, tales como Parra, Iregui, Rojas Garrido i Pardo, me cuentan que lo han proclamado en plena Cámara, sin ser llamados al órden; no es estraño que propongan algunos Diputados, los disparates que proponen, no es estraño que unos por un camino, i otros por otro, todos ahonden el sepulcro de este pobre i desventurado pais que salió de la dictadura para entrar en la anarquía, i que saldrá de la anarquía para abismarse en el seno del mas bárbaro despotismo. En este caos, hijo mio, procura conseguir una *cucaña*, porque a rio revuelto. . . . i sino *Trapiche me fecit*.

Tu Padre que verte desca.

PIQUILLO.

Bogotá, 18 de marzo de 1856.

Mi mui querido Padre,

Lucido he quedado, por cierto, con que U. no entendiera la carta en que le hablo de la *Perfec-*

tibilidad humana, del Dejad hacer, de los Poliedros, de las Nebulosas, de la Eliminacion de la pena de muerte i de todo lo al.

Cuando pensaba que U, calados los anteojos, leeria en cónclave mi susodicha carta, i que se quedarian lelos i pasmados de su contenido mi padrino el señor Cura, Don Cosme, su compadre Blas i las muchachas de casa, viene diciéndome que no ha entendido ni jota de la que le escribí; por manera que le ha acontecido a U. lo que asegura el Ciudadano Pardo que le sucede con las arengas de los Señores Gólgotas, que las oye i le gustan, pero que no puede comprenderlas por mas esfuerzos que hace, por mas atencion que pone.

Si mi carta estuviera escrita en el moderno estilo, o si en ella tratara de cuestiones abstrusas, *convenido!* como decia el coronel Corena, antes de volverse constitucional; pero no, padre mio, mi carta es tan clara i sencilla que solo por mi desgracia habrá sido que U. no ha logrado entenderla.

Oscuro una carta de Piquillo? eso no puede ser! *implicit in terminis.* El estilo de todos los Piquillos será algo desaliñado, i chavacano si se quiere, pero oscuro, voto a brios! eso no, padre mio. Piquillo es sinónimo de claridad i de franqueza, i toda nuestra familia, desde Piquillo Niporesas mi tata abuelo, hasta el último de los Piquillos que hoy, por la voluntad del pueblo soberano, es Diputado al Congreso Granadino, ha sido familia que no ha tenido pelos en la lengua para hablar, ni pelos en los picos de la pluma para escribir. Todos nosotros hemos sido francotes i campechanos: hemos sabido llamar pan al pan, al vino vino, i a Roquete un ribon.

Mucho recalca U. sobre que debo la silla que

ocupó a las intriguillas de mi padrino el señor Cura, a sus compadrazgos de U, i a los empeños, cartas i recomendaciones de nuestra pandilla. ¿Quería U. que esas buenas jentes que me cita se quedaran mano sobre mano, i que entretanto los liberalones de esa hubieran atestado i atiborrado de boletas el cajon eleccionario? Bonitos son ellos para dejarse meter el dedo en la boca! Bien hicieron mi padrino el señor Cura i los demas, pues siempre he oído decir que lo que se ha de comer el gusano vale más que se lo coma el cristiano, i hubiera sido mucha lástima que los seis pesos diarios que me estol mamando yo ahora, se lo estuviera soplando algun Pepe Fernández.

Le diré, sinembargo, que la lei de matrimonio civil ha promovido discusiones acaloradas; i difícilmente se le dará una solucion que satisfaga a las creencias del pueblo i a las disposiciones actuales. Creo que se acaloran en balde. El origen de tanta diverjencia debe buscarse mas arriba: en el testo constitucional; i debo decir a U., padre mio, una *verdad verdadera*, como se espresa Mr. Cormenin; puesto que mi carta no será vista por otro que por U.

Se cometió el error fundamental de dar a un pueblo católico una Constitucion contra su creencia. Diré mas: los lejisladores que tal hicieron se excedieron de sus poderes, rasgaron sus títulos. Lo duda U.? Vea aqui la demostracion.

Los granadinos son católicos en su totalidad; la excepcion de dos ateos, de diez luteranos, de veinte protestantes no influye en nada para destruir esa totalidad. Ahora bien: si todos los granadinos se hubieran podido reunir en un gran llano, i se hubieran propuesto a ese comicio estas

preguntas: ¿quereis que en vez de vuestra religion vengan todas? ¿quereis que vuestra religion se iguale a las demas por absurdas que sean? aquel gran comicio hubiera respondido—NO! Pero como no fué posible que todos los granadinos se reunieran para decidir, mandaron sus apoderados, i ellos reunidos en Congreso respondieron—SI, estableciendo la tolerancia de todos los cultos, que equivale a decir que, segun el testo de la lei, lo mismo es la religion de Jesueristo que las de Confusio, de Mahoma, &c. I si esta disposicion ha de tener efecto de aquí a cien años, tenemos a nuestros hombres legislando para lo futuro, en vez de legislar para la actualidad. No sé porque nos afanamos tanto, por que el porvenir tendrá buen cuidado de proveer lo conveniente a sus necesidades; nosotros debemos legislar para la actualidad, i vea U. otra verdad verdadera.

Por lo que se me alcanza, la reforma que por la lei del matrimonio civil se pretende establecer, poco mas poco ménos, viene a quedar reducida en doblones a un cambio de parejas: me gustó Juanita, me caso con ella, hai cosa mas sencilla? pero la dejo porque se vuelve fea; cásome con Tullia, me fastidia su jenio, déjola i cásome con Teresa; abúrrome de Teresa, porque yo de todo me aburro, i tomo en matrimonio a Josefina; pero como en esta no tengo familia, salto a otra parte i cásome con Matilde; esta se enferma i tengo que apartarme de ella para casarme con Manuela; Manuela es excelente, pero la enlumnian sus rivales, i la abandono para casarme con Inocencia, que me resulta simplona, i entónces, ¡cuenta U. cuantas van! me pongo a buscar i encuentro otra costilla, para que sea carne de mi car-

ne i hueso de mis huesos, i me enlazo en matrimonio con Francisca. Muere ella dejándome abismado en el dolor, i como no tengo jenio para viudo, vuelvo i me caso con Serafina, la cual me *minotauriza*, i sigo con la música a otra parte, despues de haber revoloteado de flor en flor como la tomineja, i tenido una prole numerosa en esta decena de mujeres, en el espacio de mui pocos años.

Dejando aparte esta lei de matrimonio civil, contra la cual debian estar echando chispas todas nuestras conciudadanas, si la entendieran, le hablaré a U. del proyecto de lei de instruccion pública del Dr. de la Parra?

Cuando un pobre viajero despues de largas horas de una penosa marcha, logra hacer una refaccion abundante de alimentos groseros en una venta, i acomodando su maletera por cabezal se tiende largo a largo, suele tener la pesadilla i soñar, no con firmamentos teñidos de colores brillantes, nó a la sombra mudable de los estendidos árboles, oyendo el murmullo del torrente que se precipita en el vecino monte, sino con horrosos precipicios, tempestad de granizo, oscuridad i muerte; i si se despierta de repente cree que aun está al borde de la sima amenazadora; así yo todavia estoy pensando que voi con el Sr. Parra navegando “por el piélago inmenso del vacío” i que miro de buito, realizada la quimera de mi adorable colega. ¡Tanto vale la poesia para confeccionar una lei!

Figúrese U. que el Ciudadano Parra quiere que, suprimidas todas las escuelas que hai en la Republica, queden solo diez Colejios no mas, mondos i lirondos; pero exige que a cada uno de estos colejios concurran precisamente mil alumnos, los que han de aprender a leer i escribir en el perentorio

término de seis meses; de manera que en cada año aprenderán a leer i escribir veinte mil niños, ni uno ménos.

Estos niños no van a la escuela a pasar trabajos: no, querido padre, ellos serán MANTENIDOS I ALOJADOS por cuenta del Tesoro nacional, segun el proyecto.

Vamos ahora al desarrollo de los pormenores. Un edificio tan grande como el Convento de Santo Domingo, que existe en Bogotá, apénas alcanzaria a alojar quinientos alumnos internos, pues hai que contar para ello con grandes dormitorios, comedores, aulas, &a. &a. &a. i un edificio de tal magnitud presupone, sin incluir la iglesia, un gasto de 300,000 pesos. Siendo doble de grande ¿qué ménos habria de importar que medio millon? pero necesitándose diez, he aquí un gasto de cinco millones de pesos. La bucolica para mil alumnos, sin contar cocineros, criados i muchachos golosos, importaria, suponiendo que en cada alumno se gastara un real diario, 45,000 pesos al año, i en diez colejos 450,000.

Cinco millones en edificios para las escuelas mienarias es un gasto que no alcanza a soportar la República, cuyas entradas llegan a duras penas a la suma de 3,000,000 de pesos de a ocho décimos, i hasta los niños saben que cinco no puede restarse de tres. Bien: si a los 450,000 pesos que suponemos, por lo bajo, para alimentos, se agrega la módica suma de 40,000 pesos que se emplearian en sueldos del Institutur del pueblo i sus adjuntos, de reparacion de los edificios i útiles de enseñanza, tenemos otro medio millonejo mas que restar de los tres que habiamos dicho.

U. me preguntará ¿i de dónde se sacan cinco mi-

llones en las actuales circunstancias? i yo le preguntaré a mi vez: ¿de dónde se han sacado mas de 600 millones en la California? De las minas. Esto me parece que no necesita demostracion.

Algunos han dicho, al leer el proyecto del Dr. Parra, que asi se lejista para las estrellas, que así se lejista para las nebulosas. Dicen otros que esas son las utopias *concienzudas* de la escuela radical, como las llaman los gólgotas; otros han esclamado: *Voià* la paparrucha!

El Sr. De la Parra contesta diciendo que en la Cámara de Representantes todos están locos, excepto Escamilla, el solio i los retratos: i todos los Representantes agachan la cabeza, como quien dice: el que calha otorga.

Paso a referirle una desgracia que nos ha sucedido: las Cámaras han estado de trabajos. La del Senado echó afuera de su seno a los señores Buendia i Manrique, i la de Representantes a B. Herrera, Alvarez i Garrido. Eso si, suponiendo que estén mal echados, no pueden quejarse, porque se defendieron como unos tigres. Todavía estoi sordo como una tapia, i creo que este achaque me provino de los gritos que he oido en estos días: pero no les valió a los pobrecitos Senadores i Representantes: salieron, despues de que rechinaron i refunfuñaron desde el día 6 hasta el 14 del corriente en que tuvo lugar aquel espantoso desastre, que va a conmover la República de arriba para abajo, i de abajo para arriba, i de un lado para otro. I no puede ser ménos, porque como en estos días han dado en decir los MONOS (los ménos) que saben, que valen, que pueden, que son mas que los POLIS (los muchos) la cosa es hecha: euando mui bien nos vaya tendremos alguna otra dictadurilla ò cosa

parecida, i la molienda de estar otro año sobre las armas, en carreritas de aquí para allí, i con la barba sobre el hombro. Aseguran los MONOS que se ha cometido una iniquidad; que se ha mutilado (o motilado) el Congreso. Los de la Banca contraria sostienen que se ha ejecutado un acto de estricta justicia, que se han separado de la Representación nacional miembros que no eran suyos, i que las Cámaras han arrojado de sí cuerpos estraños que les estorbaban para dijir mejor sus leyes i decretos.

Durante el debate i la votacion estuve yo en la barra, detras del Ciudadano Ancizar, i no voté ni en pro ni en contra de la espulsion, temeroso de que promuevan algo respecto de mi eleccion i me arrojén tambien; porque tengo mis escrúpulos de que la cosa no anduvo mui limpia que digamos, i como yo soi novel Diputado estoi con el credo en los labios. ¡Qué buen hombre es este Ciudadano Ancizar! lloró como una criatura, cuando salieron del salon los honorables miembros, espulsados de la Cámara, no por pecados propios sino por trampas que sus andgos habían ejecutado para hacerlos brillar en la tribuna *parlamentaria*.

Que los Diputados de Neiva salieron el día 14 del corriente es un hecho; pero no vaya U. a creer que ellos protestaran con la mas insolente groseria delante de la Cámara, como algunos lo andan diciendo, solo por levantarles un falso testimonio; por que esos seudo-representantes son mui respetuosos a la mayoría, i mal pudieran verdaderos demócratas salir echando baladronadas i amenazas, cuando hablaba el pueblo soberano lejitimamente representado. Eso seria contradecir sus propias doctrinas, i dar al traste con su cacareado republicanismo.

Ya llevamos un mes i 18 días i NO HEMOS HECHO NADA EN PROVECHO DEL PAIS. Todas las fatigas de la Cámara se reducen a haber aprobado una lei arreglando el servicio consular, i a haber decretado una pension a la viuda del Coronel Estévez; i es que como los MONOS hablan tanto sin decir nada, el tiempo se pasa, la ocasion se pierde, el dinero se gasta, i la Representación nacional se desacredita, que es lo que a ellos les importa.

Seguramente en atencion al floreciente estado del Tesoro público, o al incremento que a beneficio de la paz van cobrando las rentas nacionales fué que la Diputación de Panamá se atrevió a pedir un auxilio de 50,000 pesos para aquel Estado; mas no 50,000 pesos por una vez, sino 50,000 pesos por diez años. Con mucho gusto (si se pudiera) como dice D. Pastor Lozada, jefe de los conservadores, fué la respuesta que oi discurrir de boca en boca en la Cámara de Representantes; sin embargo, no faltó quien observara que, si los panameños no podian poner casa a parte, hicieron mal en separarse del rancho de la familia granadina.

Su humilde hijo,

PIQUILLO.

El Trapiche, 19 de marzo de 1856.

Hijo mio mui querido,

La tuya de 26 del pasado me da una lijera idea de tu vida de lejislador; mas, para no engañarte, fuerza será decirte que me desconsuela. En dicha carta hablas del Matrimonio civil, de los Escuelas milenarias para veinte mil niños, de los cincuenta mil pesos que piden los Representantes

del Istmo i de la espulsion de los Diputados de Nelva; i terminas asegurándome que EN UN MES I QUINCE DIAS NADA HAN HECHO TUS COMPAÑEROS, ni has hecho tú nada en provecho de la República.

Ah! ¡ si viviera la buena de Nicolasa, tu difunta madre! ¡ qué pena sería la suya al imponerse del contenido de tu carta que contesto! Porque no me queda dada ya, Piquillo, de que tú no eres para el caso, que si lo fueras habrias batallado ya en favor de los intereses populares, o habrias hablado siquiera. ¿ Sigues, pues, callado como un cartujo, llamado como un muerto? ¿ sigues silencioso como las paredes del salon de la Cámara? ¿ sigues desacreditándome a mí i a tu familia, i sigues haciendo rabiar a tus electores? Si mi compadre Blas, si tu padrino el señor Cura, si el bueno de D. Cosme, si todos tus amigos de acá se hubieran imaginado algun día que te mandaban al Congreso a hacer el papel de Secretario de San Juan Nepomuceno, a hacer el ridiculo papel del DIPUTADO-MÁQUINA que vota por telégrafo, es decir, mirando a los capitanes de su banca; seguro estoy de que no habrian agotado sus esfuerzos para triunfar en las ultimas elecciones, ni habrian comprado votos, ni habrian corrompido los jurados, ni habrian falsificado los registros, ni habrian hecho trampas de ninguna especie, prometiéndose maravillas de tu eleccion, i a esta hora estarias tú, aquí, en el Trapiche, entendiendo en la molienda de las cañas, i mi conciencia, i la tuya, i la de tus electores, estaria mui tranquila. Habla, hombre! te lo digo por última vez: habla sin resollar, manifiesta bien o mal tus razones, i si acaso se fastidiare la Cámara, i los Diputados tomaren bonitamente sus sombreros i se fueren saliendo del salon, hasta faltar el quo-

rum, no te arredres por eso, habla para el Presidente, habla para Escamilla, que supongo seran personas racionales, i mui abonadas para dar razon de tu dicho.

Si estuvieras en Inglaterra, en Francia, en Bélgica, en España, o en otra de esas naciones atrasadas del antiguo continente, disculparia, Piquillo, tu silencio, porque *allá no hablan todos*; allá, en una asamblea compuesta de la friolera de 700, o mas Representantes, a lo sumo seis u ocho de entre ellos, mui versados en el manejo de los negocios públicos, afamados por las obras que han dado a luz, i que han hecho por largos años mui serios estudios oratorios, se atreven a pedir la palabra o a subir a la tribuna; pero aquí donde todos nacemos aprendidos, donde lo sabemos todo por ciencia infusa; ¿ qué extraño es que venga un arriero o un boga cualquiera i nos aturda con sus improvisaciones? Aquí lo malo es callar: allá lo malo sería hablar, sin tener los talentos *especialisimos* del orador, sin tener la preparacion conveniente que se requiere para una tarea tan dificil: allá no se pide a los Diputados que hablen, se exige de ellos que voten conforme a la opinion de sus electores: aquí, aquí, todo se reduce a charlatanismo, a discursitos llenos de miserias gramaticales, vacios de lójica, atestados de repeticiones i no pocas veces de despropósitos. En Bélgica, por ejemplo, se le pagan a un Representante tres pesos fuertes todos los días; ¿ i sabes por qué? Porque dé su voto. Aquí se le pagan seis, luego es porque el lejislador ha tenido en cuenta que debía añadir algo a las dietas, atendiendo al valor de los discursos. Entre nosotros "sociedad avanzada en la carrera de la civilizacion," segun la frase del Diputado Tavera; en

este pueblo que se mantiene del sofisma, según la expresión del ex-Diputado Garrido; en esta República esclavizada por tantos dictadores, en este país tan floreciente a pesar de eso, tan bien organizado, tan moral i que brinda tan halagüeñas esperanzas de un próspero porvenir, todo es charlatanismo, i te lo digo i te lo repito yo, Piquillo, yo, que tengo el colmillo ahumado. ¿Quieres hacer carrera pública en este país, quieres ser periodista, quieres ser Diputado, quieres ser Presidente, quieres ser algo? Si eres charlatan lo conseguirás, si no eres charlatan no conseguirás nada: aquí el talento se reduce a ensartar palabra tras de palabra en una peroración, o a ensartar frase tras de frase en un largo escrito. El país se pierde por falta de lógica, decía el Diputado Soto en el Congreso de Cúcuta, i yo digo que no es por falta de lógica sino por sobra de retórica; pero como veo que no puedo impedir el mal, conocedor del terreno que pisas, he insistido en mis cartas repetidas veces, a fin de que hables, que parles, que charles, que discurras, porque sé muy bien que así sacaremos de tí un hombre de provecho, i sino más vale dejarlo i que te vengas a tu trapiche, a tus cañas, i a tus mulas.

No se pierde la República por falta de lógica, Piquillo, sino por estar bajo la presión de pasiones depravadas i mezquinas: piérdese por falta de verdadero patriotismo, i por sobra de... CHARLATANISMO. Porque el charlatanismo lo ha invadido todo: truena en las altas rejiones de la sociedad; brama como una tempestad en los círculos electorales; retumba en la zona del periodismo; imita en el Congreso los ruidos del tigre, de la hiena i de la pantera. El charlatanismo es el cólera mor-

bus de la Nueva Granada, es la enfermedad de todas las discusiones, es la pata de que cojean todos los periódicos, es la epidemia de todas las tertulias. Dime, hombre, por vida tuya, ¿quién puede aguantar a una cachaquita o a una colombianota de esas hablando de artillería, de política, i de modas i de vidas ajenas, de todo junto i a un mismo tiempo, sin escupir, sin dejarse interrumpir por otros ten charlatanes como ella, que oyen su gárgula parlanchinería, deseando apoderarse de la palabra, para hablar mas que ella? Oh! eso es insufrible! La República se pierde por el charlatanismo, no por falta de lógica.

Me hablas del matrimonio civil, que según tu opinión se reduce a cojer una mujer, i otra, i otra, hasta que se encuentre la piedra filosofal, o lo que viene a ser lo mismo, una mujer sin pero. Matrimonio civil! Es decir que lo que ántes hacia el cura con estola i bonete, lo hará ahora un alcalde monterilla. Bendito sea el Eterno que ya salí yo de ese trabajo; pues desde que envié de mi llorada Nicolasa, tu buena madre, propuse no volverme a casar, i le cojí tal aversión al matrimonio como a una purga de sen i ruibarbo. ¿Qué bonito era yo por cierto para ir al juzgado a que me asentara en su registro, i me echara la bendición el señor Alcalde! No, señor; primero me moriría de amor, suponiendo que la cosa fuera posible en mis años, que someterme a esa abominable lei del matrimonio civil. Casarse delante del Alcalde valdrá tanto como si autorizara el contrato un mico o el mono de la pila.

Dicesme en tu carta que contesto que exiforearon del Congreso a los Diputados de Neiva. ¿Qué me importa a mí eso? *Que le diable m' emporte!*

como decia el franchute aquel que vino al Trapi-  
che a cazar mariposas, el año pasado.

Lo que me tiene muy apesorado sí, es la muerte  
del macho pardo. Sabrás que el miércoles de la  
samana pasada quisieron los peones sacar el ma-  
cho de la corraleja para que tirara del mayal, pero  
como el macho era tan jetiduro i estaba tan lleno  
de resabios, díjete a Bonifacio que lo enlazara del  
pescuezo. Lo enlazó en efecto, i como Bonifacio  
estaba a caballo, le mandé que *arcionara*, i a los  
otros peones que lo azotaran por detras, para obli-  
garlo así a que saliera. Nada: el macho bufaba,  
tiraba coces, i permanecía clavado como un pos-  
te en el mismo lugar. Hola! Bonifacio, arriba! le  
gritaba yo, i Bonifacio se cargaba sobre la silla, i  
le metía espuelas al caballo: así! así! muchachos  
decía yo a los peones, i los muchachos hacían  
zumbar los zurriagos sobre la trasera del macho,  
i el señor macho, *que le diable ni emporte!* fijo  
en su puesto como una columna. Dió, por fin, un  
violento rechazo, se paró en las patas, dejóse caer  
para atras i se desnucó. Ahí tienes pues una per-  
dida de setenta pesos. Con semejante pesadum-  
bre en el cuerpo, ¿qué se me da a mí de que  
echen del Congreso la representación de una pro-  
vincia? Bien pudieran echarlas a todas, i se me  
daria lo mismo. Lástima de mi macho! cuanto lo  
siento. Lástima de mis setenta pesos, i del tiempo  
perdido en poner ya de silla a ese grande animal.

Por lo que hace a tu eleccion, Piquillo, no ten-  
gas cuidado: no te pueden extorrear aunque quie-  
ran, porque tu padrino el señor Cura, i la jente de  
nuestro partido supieron menear muy bien los tri-  
ques para tu eleccion, de manera que los hombres  
de todos los distritos votaron maquinaalmente, i

sacaste una superabundante mayoría. Para esa  
molienda i embrollo de las elecciones no hai como  
los curas i los gamonales de pueblo. Ellos sí que  
saben trabajar: los demas son unos *gaznápiros* en  
su comparacion.

Me escribes que el doctor Parra propuso la fun-  
dacion de diez escuelas milenarias, i pierdes el  
tiempo en manifestarme que se gastarian, poco  
mas poco menos, cerca de seis millones de pesos,  
en la realizacion de tan estupendo proyecto, ob-  
servando que seis no puede restarse de tres: es  
decir, que un pais pobre como la Nueva Granada,  
cuyas rentas anuales apenas llagan a tres millo-  
nes, no puede gastar seis en escuelas. Eso era lo  
que llamaba el doctor Urbaneja, en el Congreso de  
Cúcuta, una *solemne arracacha*. Sí, Piquillo, esa  
es una *arracacha* solemnisima! I no me vengas  
contando que esos señores hacen versos i tienen  
mucho talento, i tienen talento porque hacen ver-  
sos, porque eso me da risa. Yo podria tambien  
presentar un proyecto de camino al Meta, otro  
de colonizacion del Cáquetá, otro sobre el movi-  
miento perpetuo como el de Pedro Vera, otro so-  
bre ferrocarriles que cruzaran el territorio de la  
República en todas direcciones, propondría tam-  
bien la fundacion de bancos provinciales, i de te-  
légrafos eléctricos de pueblo a pueblo, porque  
ahora se sabe en Europa que el telégrafo es el  
primer ministro de fomento i de orden público;  
pero si mis proyectos eran irrealizables i quimé-  
ricos no saldrian de la esfera de *arracachas* i de  
paparruchas. Mas te digo, que todo proyecto de  
esos en cuya discusion se pierden inútilmente mu-  
chos miles de pesos, es un proyecto pernicioso.

En confirmacion de lo que me dices en tu carta,

vi la que le escribió un diputado a mi Compadre Blas, asegurándole que llevan las Cámaras 45 días de charlar, i que apénas han expedido dos leyes de pipiripao. ¿Será que han conversado mas de lo necesario? I tú callas todavía, hallándote entre tantos charlatanes, ¿en el foco del charlatanismo? *Que le diable m' emporte!*

Adios, Piquillo, mui enojado queda por tu inmotivado silencio.

TU AMANTE PADRE.

Bogotá, 25 de marzo de 1856.

Mi mui querido padre:

Acaba de pasar la semana santa. Oh! si U. viera lo que es una semana santa en Bogotá, para un jóven como yo, en la flor de la edad, con reales en el bolsillo i con las ideas que yo tengo!

Tan luego como fueron acercándose los días de la semana santa, hice mis saliditas del Congreso para aperarme lo mejor que pude. Buenos pesos tuve que gastar, es cierto, porque los jéneros están caros i recaros, i a pesar de eso los mercaderes chillan como niños chiquitos, i *Monsiures* los sastres i *Monsiures* los zapateros se dejan pedir un sentido por las heburas. Pero si viera U. I no lo digo por exajerar, ah! estaba yo lo que llaman aquí comfortable. Mui bien me sentaban la guacharacha i los mechones de pelo enrizados i empavonados de cerote por el peluquero francés: mis manazas negras quedaron tapadas con los guantes de cabritilla, i mis patitas, aunque sufrieron algo, no desdecían del vistoso frac i del pantalon de satin, &c. Algo hubiera dado por poderme presentar

así, de sorpresa, en casa, por ver como se habrían quedado bobos, lelos, estáticos, desde mi padrino el señor cura, hasta mama Melchora, nuestra cocinera.

Ataviado así, echéme a correr la caravana. Debe U. figurarse que Bogotá ha cambiado muchísimo de fisonomía: los edificios son ahora elegantes; hai muchos nuevos, muchísimos mas refaccionados. El lujo en las jóvenes es estremado, capaz de arruinar a un pobre diablo; se visten i se peinan con arreglo al figurin de la última moda de Paris. I por lo que hace a las funciones religiosas, si bien es verdad que el termómetro de la devocion ha bajado mucho, como cosa del pasado, gracias a las mejoras introducidas en el canto i en la música, i a los sobreceños i magníficos paramentos de la casa Lonzón, presentan un aire de decencia tambien mui *comfortable*.

He asistido a las procesiones. Es costumbre inveterada que los sujetos mas distinguidos son invitados a sacar un estandarte. El Dr. Murillo sacó el del SEÑOR CAIDO, i U. hubiera visto que bonito iba *nuestro* paso; digo nuestro, pues él mismo, digo el Dr. Murillo, no el SEÑOR CAIDO, tuvo la bondad de convidarme. Ibamos como doscientos jóvenes: todo un porvenir dorado i venturoso para la República. Cierto es que el SEÑOR CAIDO iba por su lado, i nosotros que no estamos tan caidos i no pensabamos en él, ibamos por el nuestro; pero aquello estuvo magnífico. El jeneral Mosquera sacó el DEL TRIUNFO, i la comitiva se componia de mucho grande, de mucho militar, de mucho diplomático. Dijeron que si se brujulea, como en el juego de la primera por la pinta, es mui buen agüero esto de sacar al SEÑOR DEL TRIUNFO. Yo

lo que digo es que amanecerá i veremos, como dijo el ciego, i amaneció, i no vió.

Esto de las procesiones ha merecido de mi parte una seria meditacion, si es que un Piquillo es capaz de meditar, i de meditar con seriedad en cosa alguna. ¿Qué significan las tales procesiones? Ellas son la representacion de un suceso tremendo; son un recuerdo presentado de bulto al pueblo ignorante; son una enseñanza viva i como dicen ahora, *palpitante*. El pueblo bajo, que carece de libros i de enseñanza asiste i ve; pero que vé? — el mayor sacrificio de amor, el drama sangriento del Gólgota. Vea U. porque me han gustado tanto las procesiones, i porque no estoy de acuerdo con mis compañeros de banca sobre este particular.

Creo que ninguna religion ideó jamas mejor enseñanza para el pueblo. El niño le pregunta a su padre al ver cualquier paso, i este le desarrolla en pocas palabras todo el lamentable drama. ¿I qué enseñanza esta para la tierna edad, hecha por un padre amoroso o por una cariñosa madre!

Creo que los que no se quitan el sombrero ante la imájen de Cristo clavado en un madero, mas bien por moda i por mala crianza que por impiedad, contradicen completamente sus decanta dos principios traídos del Gólgota, derivados del Calvario. I sino, *pregunto yo, o yo pregunto*, para valerme de la frase repetidísima del diputado Quiroga, ¿qué harían ellos si se paseara en unas andas la copa en que Sócrates bebió la cicuta, en homenaje a la filosofía, o el acero que Harmodio i Aristojiton cubrieron de laurel cuando destruyeron la tiranía de Atenas, en homenaje a la libertad? se quitarían el sombrero? no es verdad? A todo señor todo honor; lo demas es engañar con frasecillas es-

tudiadas i fofas. Esto me está haciendo sospechar que no se obra de buena fé, i por eso estoy vacilando todavia en mi resolucion final. Pero en resúmen, con las procesiones de semana santa quién pierde? Nadie. Los piadosos rezan i meditan; los mercaderes venden i ganan; los cachacos pasean i se divierten; i las señoritas lucen sus trajes, lucen su belleza i encomiendan a Dios a los cachacos, para que no se los lleve el diablo, lo cual corre un noventa por ciento de peligro.

¿I que me dice U. de aquel solemne Miserere de San Agustin, en el que, en medio de la música quejumbrosa que golpea en las altas bóvedas del templo, se oyen los ayes lamentables del rei-bardo profeta que, cubierta de ceniza la cabeza despojada de la diadema, pide perdon al Dios-Padre-Misericordioso? ¿Qué me dice U. de aquella piadosa ceremonia del Juéves Santo en que un Pontífice anciano i venerable, quitándose el tistú resplandeciente, se postra ante doce mendigos para lavarles i besarles los piés, para enseñar la primera de las virtudes, la humildad, que Jesus, el hijo de Dios, el hijo de María, vino a predicar al mundo? ¿Qué me dice U. de aquella marcha triunfal de la cruz el Viérnes Santo, cuando se mueve la procesion al canto del himno glorioso del *Vexilla regis procedunt*? i finalmente ¿qué me dirá U. de aquella procesion del domingo de pascua de la Vera-Cruz a la Catedral, en medio de las músicas marciales, de los cohetes, del incienso i de las flores, de las puertas i balcones engalanados, i del clamoreo de las campanas que publica a una el triunfo de la libertad sobre la esclavitud? Oh padre mio Piquillo! dígame a U. con verdad que todo esto me ha conmovido profundamente, i

si se lo escribo es para que participen de mi enternecimiento i de mi asombro mi padrino el señor Cura; su compadre Blas, el bueno de Don Cosme i las muchachas de casa.

Despues de procesiones paso a hablar a U. de algunos proyectos en curso, empezando por el de Constitucion federal.

Los Diputados Aneizar i Samper presentaron, a pocos dias de abiertas las sesiones, un proyecto en este sentido, el cual fué adoptado en primer debate con gran mayoría. Ambas Cámaras nombraron despues una comision mista compuesta de los señores Jeneral Mosquera, Mariano Ospina, Félix de Villa, Venancio Restrepo, Arcesio Escovar i Juan Antonio Pardo. Hasta el 14 de este mes terminó la comision sus trabajos, i presentó al Senado el proyecto que verá U. publicado en la Gaceta, número 1,931, que le acompaño. Ya ha empezado a debatirse en el Senado.

Para su adopcion como Constitucion se necesita el voto de las cuatro quintas partes del Congreso, es decir 64 votos, por haber ahora como ochenta miembros en una i otra Cámara. Sumamente contentos están los centralistas que claman diciendo que la reforma es obra de locos, como aseguró el Dr. Parra, i que de lo que se trata es de despedazar la República, &c. Se encastillan en la palabra federacion que viniendo de *fœdus*, alianza, pacto, no hallan como aplicarla a la division territorial. Yo pregunto: ¿los Congresos cada año no hacen una nueva division territorial, i por esto se ha aniquilado, destruido la República? ¿Qué es, en resumen de cuentas, lo que tenemos hoy sino una malísima federacion? ¿Será posible, despues de concedida la independencia munteipal, seguir en

el réjimen central? Tan imposible me parece, padre mio, como volver a restablecer el estanco del tabaco.

Algunos Diputados de Bogotá se alebrestan demasiado con la idea de la federacion. ¿Creen, por ventura, que adoptándola volarian los edificios de la ciudad, que se esterilizaria la riquísima sabana, que se acabarían su comercio i su agricultura? Delirios! Las casas se quedarían quietas i sosegadas; la sabana seguiría dando sus doradas cosechas; el comercio sería el mismo, porque el negociante no está por formas de gobierno, sino por ganar, i porque haya una administracion que conjure las conmociones revolucionarias. Sucede con esto como con las leyes de tolerancia religiosa: ¿cuál es el protestante que dejaría de venir a la Nueva Granada porque no hubiera templos para su culto? A los extranjeros no los atrae aquí otra cosa sino el *sagrado amor del dinero, auri sacra fames*, i, ganándolo, en lo que ménos piensan es en religion. Desde 1821 acá han pasado 35 años, los extranjeros no tienen templos todavia, i se han ido los que han llegado a venir? Es preciso no engañarse ni querernos engañar que ya estamos grandesitos: los extranjeros no católicos que emigran de su pais en lo que ménos piensan es en religion. Lo que se opone a la inmigracion es otra cosa, padre mio: son las eternas revoluciones de nuestra tierra, lo insalubre de algunos de nuestros climas, i mas que todo, la opinion que se tiene en el extranjero respecto de la Nueva Granada, pues allá suena esta República como un pais bárbaro i salvaje. Pero agregan los centralistas: Bogotá perdería su influencia! Sería bueno recordar a estos señores el pasaje del Injenioso Hidalgo cuando, des-

pues de porfiar en casa de los Duques sobre quien debía ocupar la cabecera de la mesa, contó Sancho aquel cuento que acaba en estos términos: "Siéntate aquí, majagranzas, que donde quiera que yo esté, ahí será tu cabecera!" En fin, esta materia es larga de pelar, i no cabe en los límites de una estrecha carta. Baste, por ahora, agregar que la opinion por la federacion es jeneral, i que mas valdría hacer por las buenas lo que tendremos que hacer despues por las malas.

El título del proyecto de *lei aboliendo el delito de vagancia* me recordó un epitafio que lei en el prólogo del Jil Blas: "Aquí yace enterrada el alma del Licenciado Pedro Garcia." ¿Abolir un delito por una lei? ¿Pensó el autor en lo que escribía? ¿Querria decir tal vez *lei declarando que la vagancia no es delito*?

Prosigue, padre mio, la cantinela de que la mayoría está muda, de que vota en masa, de que solo la derecha es inteligente e ilustrada, de que solo la derecha discute i presenta proyectos, &c. Si proyectos irrealizables ha presentado a porrillo: para esa gracia no me faltaria un pedazo de papel i una pluma mal tajada, i escribiría en forma de novela parlamentaria los siguientes:

Lei destinando 90.000,000 de pesos para fomento de la inmigracion.

Lei suprimiendo todas las contribuciones que se pagan en la Nueva Granada.

Lei estableciendo un Banco nacional con un capital de 500 millones.

Lei sobre canalizacion de 40 rios.

Lei creando la marina nacional, bajo el pié de 50,000 buques de todas clases.

Lei sobre construccion de 100 ferrocarriles por

cuenta del Gobierno.

Lei estableciendo el alumbrado por medio del gas en todas las ciudades, villas i pueblos de la República.

Lei sobre establecimiento de un Instituto nacional, i de cinco colejios en cada una de las provincias de la República.

Lei estableciendo mil colejios en que se enseñe a leer i a escribir, en el perentorio término de seis meses.

Lei sobre deseubrimiento i laboreo de una California por cuenta de la Nacion.

Lei concediendo pension vitalicia a todas las viudas i huérfanos de los militares muertos en campaña desde 1814, i de los que mueran en lo sucesivo.

Lei concediendo pensiones a todas las viudas i huérfanos de los empleados civiles.

Lei estableciendo fanales en todos los puertos i bahías de la República.

Lei sobre el deseubrimiento del Dorado.

Lei estableciendo 200 hospitales, 500 casas de ópositos, 8,000 salas de asilo.

Lei fundando 60 colejios de minería, 80 de agricultura i 2,000 talleres de artes i oficios.

Lei costeando el viaje i permanencia en la República por 25 años a 200 sabios jeólogos, astrónomos, matemáticos, jeógrafos, náuticos, anti-cuarios, &c. &c.

Lei prohibiendo la permanencia en el territorio de la República de los zancudos, chinches, garrapatas, comejenes, hormigas, alacranes, culebras &c.

Lei abriendo crédito en el presupuesto de gastos para curar la elefancia, la papera, el carate,

las fiebres intermitentes i cualquiera otra enfermedad.

Decreto ordenando al Poder Ejecutivo que, en el término de seis meses improrogables, pague todas las obligaciones de la deuda interior i exterior.

Lei decretando el auxilio módico de 100 billones de pesos para la regularizacion de la guerra de Oriente.

Lei arreglando el servicio de los viajes por globos aerostáticos.

Lei de seguros de la vida por mil años.

Lei destinando una recompensa, de 1 novillon de fuertes, al que descubra la fuente de la Juventud, para que se vuelvan los granadinos hombres inmortales.

Lei estableciendo un Panteon en que se recojan las cenizas de todos los hombres ilustres de la Nueva Granada.

Lei estableciendo telégrafos eléctricos que comuniquen entre sí a todos los pueblos de la República.

Lei sobre irresponsibilidad del espíritu por las acciones corporales.

Lei estableciendo misiones en todos los territorios ocupados por las tribus salvajes.

Lei *aboliendo* todos los delitos.

Lei *creando* todas las virtudes.

Lei *asegurando* por siglos la paz de la República:

Lei *haciendo* felices a todos los granadinos.

Lei *declarando* loco al Diputado que tales proyectos presentare, i *ordenando* que lo pasen al hospital de San Juan Dios a la mayor brevedad posible.

En cuanto a discursos, ya le he dicho a U. son

tan luminosos los que oído que bastan i sabran, en mi concepto, para dilucidar todas las cuestiones. Yo sigo bueno, apesar de que aquí se muere mucha jente: entre las personas notables que han bajado a la tumba en estos días, contamos al Ilustrísimo Obispo de Caledonia, hombre que entendia el negocio de elecciones al tanto o mejor que mi padrino el señor Cura; al señor Laverde que entendia otro negocio que no era de elecciones sino *d'argent contant*, pero que lo entendia mejor que el primero de los comerciantes del mundo; a las señoras i señoritas Francisca i Octavia Mendoza, Manuela Mosquera, Juliana Cordovez, Concepcion Venegas, Josefa Mantilla de Salazar, Ana Josefa Navarro de Lobo, i otras cuantas que a sus gracias personales unian muchas virtudes. Que Dios haya dado buen pozo a todas esas almas, es lo que debemos desear.

¡ con esto, i por ser llegada la hora, como dicen los redactores del debate, digo la de llevar esta carta a la estafeta, me despido repitiéndome como siempre,

Su afectísimo hijo q. s. m. b.

PIQUILLO

Bogotá, 27 de marzo de 1856.

Mi mui respetado i siempre amado padre,

Poco será lo que le escribo en esta vez, pues estoy con un desvanecimiento que saqué del alma-cen de Mister Grau, que no puedo tenerme. Los muebles de la sala parece que jiran en torno mio, las paredes i el techo como que se me vienen encl-

ma, creo que el piso se hunde debajo de mis pies, los oídos me zumban, se me presentan dobles los objetos: en suma, estoy viendo las *nebulosas*. Las copas de Jerez que se bebieron los Cartajeneros tienen la culpa; tiénela el Oporto, i el Pajarete, que abrasan ahora sus entrañas; la tiene sobre todo el Champaña que exitó sus cabezas i los hizo ver visiones. I si esto se hace con el leño verde; quiero decir, si yo que no probé ni una gota, no puedo entenderme, ¿cómo estarán los que vaciaron botella tras de botella, los que echaban cobetes i vivas, los que peroraron, los que se enloquecieron de gusto i decontento? Advierto a U. eso sí, que

Si me lanzo en la cuestion  
 Es por no sufrir la pena  
 De que ignore Cartajena  
 Cual ha sido mi opinion. [Verso antiguo.]

Pero qué! si el caso no era para ménos. Han triunfado los nuestros, han triunfado nuestros amigos. Viva muchachos! viva! muchachos, viva! Hurrah! hurrah! querido padre, ¡tres veces alheluya! mi amado padre!

Las Cámaras han declarado franco el puerto de Cartajena!

Acabo de tomar unos sorbos de agua de azúcar i continúo con la cabeza un tanto despejada.

Sabrá U. que desde 1842 han dado i cabado los cartajeneros en que su puerto habia de ser franco para el consumo i depósito de las mercancías, dentro del recinto de las murallas; i como Ovidio lo habia dicho ya en otro tiempo, *Gutta cavat lapidem*, los *piringos* al fin i al cabo

Se salieron con la suya.  
 Yo les doi el parabien:  
 Cantemos pues alheluya,  
 I el Sacristan diga, Amen.

Catorce años de constancia i de hablar como unos locos, i de luchar a brazo partido contra una resistencia pertinaz, testaruda i sistemática, bien merecían este triunfo solemne, este místico bossana, este grande alheluya, que saliendo estrepitoso del almacén de M. Grau, i bajando por el asombrado Magdalena, hallará diez mil ecos que lo repitan en las murallas de la ciudad heroica, i en los corazones entusiastas de sus amantes hijos.

*No podía ser ménos*, como dijo mi buen amigo Mosquera el 1.º de abril de 1840, al ceñirse los gloriosos laureles cojidos en el campo de Tescoá; *no podía ser ménos*, los ministros de Estado que sostuvieron el proyecto i que sancionarán la lei, Pombo, Jaramillo i Núñez todos tres son Cartajeneros.

Por lo mismo dijo un pillito:  
 Malilla, basto i espada  
 Para jugar al treçillo,  
 Para una lei arriesgada  
 Núñez, Pombo i Jaramillo.

Pero no crea U., padre mio, que los señores Pombo, Jaramillo, i Núñez hayan sostenido con malos fines este proyecto. Yo me complazco en hacerles justicia, aunque sea en los estrechos límites de una carta, asegurándole a U. que son unos buenos chicos i muy honradotes.

Como digo, los tres Secretarios de Estado *piringos* trabajaban en las altas rejiones del Poder,

como si dijéramos en las Nebulosas, i en las Cámaras . . . . Voi a ver si me acuerdo . . . .

Fatal memoria la mía!  
Cuando hoy recordarlos quiero  
Recuerdo solo a Vivero,  
A Calvo i a Zubiría.

I aún faltan seis que conozco  
Un poco . . . así . . . vaya! vaya!  
Araujo, Amador, Orósco,  
Avilés, Pérez i Anaya.

Mi alegría, digo la alegría que los hizo beber hasta ponerse *half and half*, como dicen los ingleses, se funda en un razonamiento lógico i perentorio; i es: que si se procede con igualdad, todos los puertos de la República serán francos, pues nuestro sistema de gobierno ha fulminado el anatema contra toda especie de privilegios; pues creo que no habría razón para negar a Sabanilla, Santamarta i Riohacha, lo que con tanta munificencia se otorga a Cartajena; porque si la Patria es nuestra madre, ella no puede ver con buenos ojos que haya hijos suyos privilegiados, cuando otros de ellos no gozan de privilegio alguno. Ahora, si a las otras ciudades no se les concede igual privilegio, so pretexto de que no están amuralladas, la cosa mas sencilla es *botar* unos dos millones de pesos en el Presupuesto nacional de gastos, i entonces, tienes murallas? toma puerto franco, no las tienes? callate la boca. I observe U. de paso en lo que vinieron a parar todas aquellas lamentaciones sobre que las murallas de Cartajena eran viejas, i estaban rajadas, i que la mano del tiempo que todo lo consume las iba pesmoronando,

Salud! viejos murallones,  
Clamad conmigo alheluya!  
I afuera lamentaciones  
I que se acabe la *buya*.

Bien merece Cartajena que la aureola del privilegio ciña sus sienas, porque el grande hombre que tuvimos en América la llamó REDENTORA, como redentora habría llamado a la heroica Bogotá en estos últimos años, si algunos de los prohombres de la República no hubieran envenenado su existencia, haciéndolo bajar a la tumba en 1830. Bien merece Cartajena que la veamos salir de entre sus murallas, rejuvenecida como el Fénix de entre sus cenizas, porque Cartajena, cuyo cielo azul se retrata en su hermosa bahía, es una ciudad aerea, una ciudad encantadora, una ciudad en donde los placeres han formado su nido, en donde las patrióticas virtudes han tenido su asiento; en donde aparte de una que otra fiebre amarilla, de la hidrocele i de unos 86 grados que sube el mercurio en el termómetro, todo es allí delicioso i romántico

Puerto, murallas, palmares  
I la Popa i Jemaní,  
I parditos a millares  
Que no se encuentran aquí.

Volví a tomar agua de azúcar, i mas calmado continúo diciendo a U. que algunos Diputados alegaban al tratarse de la franquicia del puerto de Cartajena, que el contrabando será inevitable, que se hará en grande escala, que los derechos de aduana que figuran hoy, como por 800,000 pesos sencillos en el presupuesto de rentas, tendrán una

baja de muchos miles de pesos; pero YO PREGUNTO, para valarme de la frase del Ciudadano Quiroga, ¿por cuál de los puertos de la Nueva Granada que se introduzcan efectos extranjeros no se hace contrabando? ¿Por cuál? Aquí en Bogotá, todos los comerciantes de la calle real saben de memoria los nombres de las casas que *hacían* el contrabando, porque ya nadie se aplica a eso, i no puede ser de otro modo. Ahora, conceder que hai algun des-pilfarro en la capital, i negar que lo haya en las provincias, convenir que se hacen sus picardigüelas en el centro i sostener que no se hacen picardigüelas en la circunferencia, es un despropósito, digüelas en la circunferencia, es un absurdo. Somos de una misma raza de granadinos aficionados todos al realito, digamos pues lista i llanamente, que en todas partes se cuecen habas. Digamos con franqueza que se hará el contrabando, pero de una manera homeopática; que se defraudarán en algunos reales las rentas públicas; pero al mismo tiempo sostengamos que el contrabando no es un delito que el Fisco pueda castigar, porque el establecimiento de las aduanas es un heredaje de la colonia española, i lo habremos acertado, i nadie podrá arrugarnos las cejas, i quedaremos bien con el público i seremos consecuentes con ciertos principios. A mí me gusta mucho el puerto franco, porque soy franco i amigo de la franqueza, i el que es amigo de la franqueza de preciso es amigo de la franquicia, i el que es amigo de la franquicia tiene que ser amigo de los puertos francos; no embargante que por ellos haya contrabando homeopático, porque el que compra la casa compra las goteras, i el gato i el rabo son una misma pieza, i hágote porque me haga que no eres Dios que me valgas.

Este último refran, de los que iba ensartando buenamente porque me acordé de Sancho Panza, me proporciona el poner en noticia de U. un jénero de comercio que no estaba en mi librito de memoria: EL COMERCIO DE VOTOS. "Seré mas esplicito," como dice el Ciudadano Quiroga, cuyo retrato pienso hacer en una de mis cartas siguientes, para que U. se divierta.

El Diputado X quiere que el Congreso auxilie con 20,000 pesos la obra del puente K, pero como tiene (el Diputado se entiende) un hijo Z que es ingeniero civil, ha pensado que entre unas i otras puede mamarse unos ocho o diez mil pesos. Por su parte el Ciudadano XX tiene otro proyecto sobre que se cedan a la provincia JJ unos edificios del Estado que pueden valer 50,000 pesos que el Diputado rematará en una vicoca, i venderá despues sacándole todo el cebo a los chicharrones. Si me das tu voto para el puente te doi el mio para lo que pide tu provincia, dice el uno; i el otro contesta: te daré mi voto para el puente, si me das el tuyo para los chicharrones i queda hecho el contrato: beneficio por beneficio, favor por favor, voto por voto. Esto nada tiene de reprehensible, porque solo se contrata cuando la justicia está de por medio, pero así que se atraviesa alguna iniquidad, algun perjuicio de tercero, algun desfalco a las rentas públicas, entónces no ha lugar al comercio de votos, porque tanto los Senadores como los Representantes son unas monjitas en lo escrupulosos.

El Poder Ejecutivo ha solicitado en estos días la aprobacion de los contratos celebrados con Bushnan, Castello i Paz, en virtud de los cuales estos han comprado millones de fanegadas, o hectaras de tierras baldías.

Eso me trajo a la memoria el dicho de un coronel de la República, polaco de nacimiento, que nunca pudo aprender a las derechas la lengua castellana. El coronel habia oido la frase vulgar: "Aquí hai gato mochilado," i repetia llanamente: ESTE ES GATO MOCHIL! Lo mismo dijeron algunos respecto de los citados contratos: ESE ES GATO MOCHIL! Yo, que no entiendo ni de gatos ni de mochilas, me abstendré prudentemente de votar en la cuestion.

El 29 del pasado habló un Ciudadano Representante, sosteniendo que debe declararse libre el corte de las quinas i de otras maderas preciosas, i que debian dictarse reglamentos para evitar la destruccion de los bosques del Estado, proponiendo que se cobre un fuerte derecho por la estraccion de las maderas i de otras riquezas vegetales; i dió a entender claramente que la República

- Es robada POR LOS NATURALES,
- Es robada POR LOS ESTRANJEROS,
- Es robada POR LOS DE AQUÍ,
- Es robada POR LOS DE ALLÁ,
- Es robada POR LOS CONTRATISTAS,
- Es robada POR LOS AJOTISTAS,
- Es robada POR TODOS,
- Es robada POR FAS,
- Es robada POR NEFAS,
- Es robada TODOS LOS DIAS,
- Es robada SIEMPRE.

¿No hai quien mire por los intereses de esta pobre Patria? decía el Diputado. ¿No hai quién la defienda? *Non est qui consoletur eam, ex omnibus caris ejus?* ¿Qué hace, pues, el Procurador Jeneral de la Nacion? ¿Se está mano sobre mano, o tentándose las narices?

El Diputado dijo mas, dijo: La República se desmorona, se la lleva la trampa,

"I su mal no tiene cura  
De médico o cirujía,  
Pues con los medicamento  
A peor va su mejoría." (Verso antiguo.)

I como el Representante a quien aludo habla con facilidad i vehemencia, i sus palabras, doloroso es confesarlo, son el evangelio; yo estoi disgustadísimo de la marcha que lleva la cosa pública en este tan bello cuanto desdichado pais. No hai remedio, mi querido padre,

"La patria se hunde i libertad perece," como decía un bendito; i esto se entiende facilmente al oírsele repetir con tanto brio i con tan dolorosa espresion a uno de los Representantes del pueblo mas caracterizados para dar su voto en la materia, i para apreciar en su verdadero punto de vista el estado de la Nueva Granada, de la cual van alejándose, segun la frase del laureado Quintana,

"Las esperanzas que halagüeñas rien,  
Las ilusiones que sin fin recrean."

I no es decir que la administracion Mallarino sea ladrona: no! es que se deja robar, segun lo sostuvo el Ciudadano Pardo en el discurso a que he hecho referencia; i por eso terminó su parlamento asegurando: que el pais no se compondrá hasta el día en que haya justicia valerosamente aplicada, haciendo efectiva la responsabilidad de los Presidentes i de los Secretarios de Estado.

Quedo siempre a su disposicion deseándole muchas i buenas molindas, i me despido hasta otra vez.

Su humilde i afectuoso hijo

PIQUILLO.

Bogotá, 8 de abril 1856.

Mi querido padre:

Vaya! qué chasco he sufrido, voto á sanes!

El 27 de marzo último escribí a U. como acostumbro, cuatro palabras muy a la ligera, dándole razón de que se había declarado puerto franco el de Cartajena; pero como estaba alegre, por tan fausta noticia, tan gozoso, tan encalabrinado, en vez de poner en el sobrescrito; *Al señor PIQUILLO NIPORRES—En el Trapiche*, seguramente puse; *al señor Editor DEL PORVENIR, PRESENTE*. Así es que U. habrá recibido mi carta dirigida al Editor del PORVENIR, en que le decía que me apuntara entre los suscritores a LA GUIÑALDA, como le llegó a este la que escribí para U. dándole cuenta en resumen de las cosas más notables que habían ocurrido en la Cámara de Representantes en los últimos días del mes de marzo. Este ha sido un *quid pro quo*, una mistificación, como dice el ciudadano Quiroga; i figúrese U. cuál sería mi asombro cuando, el martes de la semana pasada, ví mi carta impresa en EL PORVENIR. El señor Editor creyó sin duda que era un comunicado, i dijo: aquí te pongo, aquí te dejo, i lo demás, ello dirá.

Impresa mi carta, i leída i mal interpretada por algunos Cartajeneros, han jurado ¡oh Padre mío Piquillo! acabar con EL PORVENIR en despique de unas cuatro chanzas que me permití, para manifestar el gozo, el supremo contento que sentía mi alma, al saber que estaba ya franco el puerto de Cartajena. Confieso a U. injenuamente que no fué mi ánimo molestar a nadie, ni disgustar en lo más mínimo a los Cartajeneros: pensé que ellos eran

hombres que entendían de chanzas i de bromas, i por eso escribí aquello de *half and half*; mas, supuesto que esa frase inglesa, que literalmente traducida significa *mitad i mitad* o *medio a medio* les ha disgustado, declaro aquí que quiero echar pelillos a la mar i que no tuve intención de ofender a ninguno de los diputados de Cartajena, ni a ninguno de los Cartajeneros que viven aquí o allá en su puerto franco. Que! si me muero por los *piringos* i medoi tres caídas por una *piringa*! I de veras: todas aquellas eran exajeraciones mías. Los cohetes que se dispararon celebrando la ganancia del puerto franco fueron unas docenas, i las copas que se bebieron entre muchos no alcanzaron a media docena.—Esto de serio; i vuelvo a mis chanzas. Así fué que Mister Grau volvió a corchar muy bien la botella del triunfo, la cual quedó *half and half*, o por mitad, i la tiene ahora guardada en su estante, como la rodoma de Orlando el Furioso, de la cual apuraba uno que otro trago para ver las Nebulosas, cuando viajaba en persecución de Anjélica la bella.

Amenazar con que acabarán con el órgano mas caracterizado del partido conservador que es EL PORVENIR, es manifestar mucho patriotismo por una parte, i mucha delicadeza por otra.

Que el partido conservador se acabe, no lo dudo, pues de acabarse tienen todas las cosas de esta vida, pero el porvenir no puede acabarse sino cuando baje el Hijo del hombre en gloria i majestad. Entónces no habrá porvenir, entónces nos engolfaremos en aquel mar sin playas i sin riberas que se llama Eternidad: lucirá entónces el día sin fin.

Si se referían al periódico titulado EL PORVENIR que se publica en la capital de la Nueva Granada, puede asegurarse que, al ménos en estos seis meses,

no se acabará tan fácilmente, pues como suponemos que habrá ya embolsado el señor Empresario los patacones de las 9,999 suscripciones con que cuenta su acreditado periódico, parece que aunque dejen de suscribirse algunos, la cosa marchará bien, Dios mediante.

Por otra parte, ha sido dar mucha importancia a mis cartas, para que por una chanza que ahora recojo avergonzado, amenacen a la empresa tipográfica *única* que desde tiempo atrás viene, mal que bien, combatiendo por la buena causa, *única* que ha levantado en alto el estandarte de la candidatura conservadora, jurándole una guerra mortal como la de los aliados a los rusos, o viceversa. Eso fué elevar a cuestión de gabinete una frase chancera pronunciada en mal hora, como el brindis del amigo Mosquera en el convite de 1854, que nos iba trayendo cincuenta mil hombres armados de lanza i carabina a pedir *razon de la sinrazon que a la razon* del señor Monágas se hacía.

Si tales esplicaciones bastan respecto de la frase diplomática *half and half*, las doi gustosísimo, sino a buscarlas a otra parte.

Qué diré a U. del Congreso?—que se presentó en los primeros días de este mes un proyecto ensanchando los límites de la provincia de Bogotá, porque justo i natural era que ella tuviese también su puerto franco en el Río Magdalena. Pues señor! en primer debate lo enterraron, i se dice, aunque yo no lo creo, que se alegaba como causa suficiente el vengarse de las atrevidas espresiones de mi carta, publicada por equivocacion i sin mi consentimiento. Todos los proyectos pasan *ad honorem* a segundo debate por mas descabellados que sean; pero a este se le hizo un entierro de *cruz baja*, desai-

rando las respetables firmas de los señores Gutiérrez, Rubio, &c. que lo habian suscrito.

El reclamo de Mackintosh si fué aprobado por tres bolas blancas, contra *cuarenta i nueve* negras. Una de las bolas blancas fué echada a la *mochila* por la mano de Piquillo: es decir, yo estuve afirmativo para que se asignara un fondo mayor de amortizacion para el pago de aquella deuda, pues temo que el Ministro Británico reclame; que el Ejecutivo pase su reclamo a las Cámaras; que nos constituyamos en sesion secreta; que nos acordemos de la escuadra que cruza por el mar de las Antillas, i que concedamos por las vergonzosas sugestiones del miedo lo que otros negaron ayer, haciendo alarde de su poderío.

Ofrecí a U. en una de mis anteriores rasgurar el retrato del Diputado aquel que me gusta citar en mis cartas. Cumpló ahora, porque palabra de Rei i promesa de Piquillo no pueden faltar.

¿Qué es lo que se necesita para persuadir en nuestros pobres Congresos sin tribuna i sin barra? Fácil locucion, claridad de ideas, fondo de probidad i chispa; cuatro dotes, como aquellos cuatro elementos del Diputado Parra: Espacio, Tiempo, Movimiento i Fuerza. Déme U. un hombre que hable corrientemente, sin miedo; que no embrolle con sus concepciones revesadas; que sienta lo que dice i diga lo que siente, i sienta siempre lo bueno, lo justo i lo honesto, salpicando su discurso con gracias, con oportunas ocurrencias, i este hombre, este Diputado, digo, será oido con gusto en la conversacion familiar, o perorando al pié de las gradas del Trono, es decir, abajo del sólio del Presidente J. A. Pardo. Estas dotes, i algunas mas, posee en alto grado el Diputado por Popayan, Dr.

MANUEL DE JESUS QUIJANO, a quien por error de pluma habia llamado ántes Quiroga.

Este señor Quijano anda en Parlamentos desde el año de 1840 o 41; i no es, pues, extraño que tenga tanto desparramo para producirse. Habla, como que se halla en su terreno, i le gusta hablar, i al público le gusta oírlo tambien. Amigo de fijar las cuestiones, las coloca casi siempre en su verdadero punto de vista, i desde allí va desenvolviendo el largo ovillo de sus raciocinios para probar su tesis, o para llamar a la Cámara al cumplimiento de las prácticas parlamentarias.

Goza de un concepto de probidad acreditada, bien merecido, i esto contribuye a que sus discursos sean persuasivos. Conoce todas las enfermedades secretas del Tesoro Nacional, que yo creo incurables, i ve con desconsuelo el día, no lejano, de una gran peripecia financiera; i como le escuecen, i le duelen el monopolio, la cábala i el ajío, cuando trata de esas cuestiones, asume un aire de gravedad que no le es natural. Pero, si bajando de esas grandes i melancólicas consideraciones, se propone combatir alguna de las mil i una quimeras de la escuela radical, entónces el Diputado por Popayan es admirable.

¡Con cuánta maestría, tino i desembarazo coje el proyecto que combate, como pudiera a un ratoncillo el astuto gato, i lo revuelve de un lado a otro, lo tornea, lo contempla, i viéndolo tan fútil, tan irrealizable, tan fantástico, tan vaporoso, se rie, sí señor, se rie en plena Cámara! Sus mejores armas no son la clava ni el martillo para subir a la brecha, aunque no le falten fuerzas, aliento ni coraje para manejarlas; se sirve de preferencia del mortificante aguijón con que persigue, hiere i hos-

tiga a sus contrarios; él no pulveriza argumentos como otros; no truena, como otros, contra los Diputados; no pierde la razon a fuerza de entusiasmo; conserva siempre su calma, su sangre fria, contentándose con atacar con el ridículo, fino, picante, molestísimo algun proyecto descabellado; i en estos momentos de feliz inspiracion, se hace corto el tiempo que gasta en sus largos discursos.

Ahora bien! U. querrá su retrato personal: hélo aquí.

Si pudieran añadirse a su estatura unas cinco pulgadas, ¿quién podría dudar de la ganancia que haria? Su cabeza grande, bien formada, está cubierta de espesa cabellera que el tiempo va cubriendo de nieve ó de ceniza. Su jesticulacion, el movimiento de los musculos de su cara, i lo arrugado de sus negras cejas i de su espaciosa frente, contribuirían a dar animacion a su semblante, si ya no la tuviera de suyo con sus negros ojos que se encienden i relampaguean por momentos. Su acento es perceptible, &c. Basta. Dicen que no ocupa el puesto que le corresponde en la Cámara: que está mal sentado. El es conservador a su modo, i deja por esto de ser conservador? No: el partido se sostiene por el voto, i no por el lugar donde uno se sienta. Yo amo ante todo la independencia de carácter, i el Diputado Quijano la tiene.

En las siguientes	Uno es pequeño,
Cartillas que,	Otro largo es,
Padre Piquillo,	Este cenceño,
Le escribiré,	Rollizo aquel,
Le haré el retrato	Rosado el uno
De nueve o diez	Como un clavel;
Representantes	I esotro ostenta
Que yo me sé.	Pálida tez.

Para ser claro            Iya van seis;  
 Los nombraré:            Tórres, Guerrero,  
 Pardo i Arcesio,        Rubio, Aviles...  
 Parra, Samper,         -Están?-Lo duda?  
 Tavera, Ancizar,        Cuente usted.

Tuve muchos deseos de ver la representacion del drama de Don Tomas Rodriguez Rubí titulado *Borrascas del corazon*, porque sé que la pieza es buena, i que el teatro de Bogotá progresa, pero no pude asistir la noche de la funcion. Este Dr. Lléras me gusta; es un hombre emprendedor, que se acomoda al ruido de los niños en un Colejio, a las tonterías de los democráticos en un club, a las largas notas del Portafolio i a los ensayos, a las repeticiones i dolores de cabeza que proporciona el teatro; i en medio de toda esa baraunda es un hombre intelijente i desinteresado. Me cuentan que el teatro está mui aseado, bien empapelado, bien alumbrado, mui lucido; i como ya se ha convenido el Director de que el gusto bogotano se inclina a comedias por el estilo de los de Breton, la concurrencia, añaden, que ha sido numerosa, en términos que rezarse ordinariamente los gastos. Iré, pues, a la repeticion de las *Borrascas del corazon* de Rubí, i tomaré nota de cuanto observe para que la comuniqué a mis hermanas, a mi padrino el señor Cura, a su compadre Blas, al bueno de Don Cosme i demas de casa.

Esta carta, en la que empecé por hablar de las *Borrascas de la cabeza*, acaba con las *borrascas del corazon*. Al ménos tiene unidad.

Ojalá que el corazon de U., mi querido padre, se halle tranquilo, i sin sufrir borrascas trapicheiras.

Su amante hijo,

PIQUILLO.

El Trapiche, 1<sup>o</sup> de abril de 1856.

Mi siempre querido Piquillo.

El correo que llegó ayer tarde, me trajo una carta tuya, en la que me suplicas, como si fuera impresor o cosa que se le parezca, que te suscriba a un periódico literario titulado LA GUIRNALDA; i entre los impresos que le vinieron a tu padrino el señor Cura, encontré impresa la carta que me escribiste con fecha 27 del pasado, dándome noticia de que las Cámaras decretaron la franquicia del puerto de Cartajena, i que el ciudadano Pardo quedaba diciendo, en plena Cámara, lo que en 1840 no se cansaba de repetir el señor José Eusebio Caro en EL GRANADINO: "que la República se ha convertido en una inmensa ladronera."

Tu carta impresa está escrita en *prosvverso* o en verso i prosa; verso sin sal, de pié quebrado, i prosa floja i sin sustancia. Qué tal estaría tu cabeza, oh infeliz Piquillo! cuándo te metiste a hacer versos, tú que nunca la habías echado de poeta! O bebiste como una esponja, o tienes la cabeza mas desgraciada del mundo, pues te desvaneciste de ver que otros bebían moderadamente sus copias. Te absuelvo, Piquillo, por ser la primera! pero no lo vuelvas a hacer. Cuidado con eso! *Licet aliquando insanire*: es lícito una vez en la vida ponerse penique; pero, cuidado!

Me refieres en otra tuya que algunos señores tratan de acabar con EL PORVENIR por el mal pecado de haber visto la luz pública tu *prosvverso* en uno de los números de aquel periódico. Mas sencillito me parecia el recojer la edicion del desdichado número, i hacer con ella un auto de fé, i perdonar, indultar, amnistiar a la empresa tipográfica

en atencion a que **EL PORVENIR** es el UNICO periódico conservador que se publica en la Nueva Granada, sino contamos a la Gaceta que fué Melista, segun entiendo, por siete meses i medio, i que será mas tarde socialista o comunista, segun el viento que le sople; i nadie ha pensado en acabar con ella apesar de que vive sobre natural i milagrosamente, despues de haber dado a luz 1939 números, que pueden considerarse como otros tantos hijos de sus entrañas.

Espero que me digas, qué es lo que entienden allá por Confederacion Colombiana? ¿Es que los tres Estados que formaron la Colombia del viejo Bolívar, divididos a consecuencia de la rebelion de Páez, se han de unir componiendo un solo cuerpo de nacion, o formarán tres naciones confederadas que para hacerse *formidables* se ponen bajo la égida de aquel glorioso nombre? Creo que lo primero no podrá llevarse a efecto, porque, quién mandaba entónces? un Granadino? un Venezolano? o un Ecuatoriano? Los Venezolanos primero se dejan mandar otros cien años por Monágas I, o por Monágas II, que por Mosquera, Ospina o Murillo, que son nuestros prohombres. Los Ecuatorianos se dejarían gobernar por un Venezolano o por un Granadino; pero se me parten las entrañas de pensarlo: no es justo abusar de su debilidad. Nosotros no nos dejaríamos mandar por un Ecuatoriano; ese sería un absurdo: de suerte que tendríamos que sufrir el yugo de los hermanos Venezolanos. Ah! qué cosa tan dulce, Piquillo! Esa es mucha jente para el caso, i a nosotros a quienes ellos tratan de lanudos imbéciles, se nos presenta una buena ocasion para civilizarnos!

Respecto a que unidos los tres Estados forma-

rian una Confederacion *formidable*, o capaz al ménos de defenderse, déjate de cuentos, no seas bobo. Países como los nuestros, en donde hai tantos partidos, tan poco patriotismo, tanta miseria, son débiles de suyo, i el día en que Lord Palmerston estire la garra, o que al hermano Napoleon se le ocurra la idea de apoderarse de alguna parte del territorio, o sea a Mr. Pierce, nos dominarán como sorberse un huevo tibio. Ahí está la Crimea, ahí está Sebastopol, ahí están todas sus formidables murallas desmanteladas, para decir: *contra potentes nemo est munitus satis*. Dicen algunos páparos que aquí estamos defendidos por la fiebre amarilla, por el vómito prieto, por las niguas por los mosquitos. No seas hobo, Piquillo, no seas bobo, no lo creas. En Sebastopol el cólera peleó tambien en la brecha, i en la Crimea hai en verano tantos mosquitos como en el Rio Magdalena, i allá tienen el invierno que dá alguna tregua a los afanes de la guerra, i aquí! ¿qué haremos sin invierno i sin un cuartillo? ¿qué haremos con tantos Paezistas, Monaguistas, Guzmancistas, Mosqueristas, Ospinistas, Murillistas, Obandistas, Melistas, Floristas, Novoistas, Urbinistas, &. &. En Rusia el pueblo no tiene sino una opinion, tiene oro para comprar media Europa, fortificaciones que han resistido por años al empuje de fuerzas combinadas, i un pueblo robusto, guerrero, fanático, capaz de mandar al combate millones de soldados. Aquí! . . . Laus Deo!

Acuérdate de Baliza i de la costa de los Mosquitos, i diles de mi parte a los jóvenes jenerosos que sueñan con la vieja Colombia que no sean tan páparos.

Ahora, trayendo la cuestion al terreno de los

hechos, como decia Balmes, de quien hemos adoptado una que otra frasecilla sin aprovecharnos de todo lo bueno que dejó escrito; trayendo, la cuestion a ese sólido terreno, ya quisiera ver yo la esquadra de los Ecuatorianos, o el ejército aliado de los Venezolanos i Ecuatorianos que vendrá a defendernos en un caso extremo de honra, como se espresa el ingenioso hermano Ancizar, o en un caso extremo Mackintosh como digo yo; i si en uno de esos casos extremos de nada podrán servirnos los tales aliados, declaro que es una *pampirolada*, como dice el Dr. Murillo, eso de Confederación Colombiana, i máxime si entra en ella la República de Centro América, o llámese Costa-rica.

No vivimos en 1816, Piquillo, año en que mandaba el Rei Católico 20,000 hombres a dominarnos. Ahora nos faltan dos cosas: el patriotismo de aquellos tiempos i el viejo Bolívar, i sin embargo 20,000 chapetones nos dominaron por muchos años. La historia lo cuenta. Hoi con los buques de vapor, máquinas infernales que no conozco, pueden trasladarse súbitamente de un lugar a otro, segun dicen, cuarenta mil o cincuenta mil hombres; i la guerra se hace ya de una manera tan científica que no valen murallitas de Cartajena, ni trincheritas de adobe. Hoi la fuerza ha cobrado nuevas fuerzas, si me es licito espresarme de ese modo. Qué digo? Trapiches me aseguran que hai que se mueven por la hidráulica i por el vapor. Ya los trapiches de palo, con sus tres masas, su mayal, su mulita flaca i su negro caratoso, son un fenómeno. Mi trapiche pudiera ocupar un lugar mui distinguido en un Museo como cosa rancia i vetusta; pero no le hace! ya lo pondré yo a la vapor, Piquillo, i entónces ¡viva la molienda!

como dice Ana María, qué lindos doblones me tengo de embolsar! i mal año para Juanelo i para Miguelon i demas trapicheros del contorno.

En esta semana ha corrido por aquí el runrun de que el hermano Ancizar dizque acusó al señor Vicepresidente de la República M. M. Mallarino, por la celebracion de los contratos Bushnan, Castello i Paz. Lo mas gracioso del runrun es que afirman que, por mas que aflojó la cuerda el hermano Ignacio Gutiérrez, no pudo ménos de proponer en su informe un voto severo de censura contra el Poder Ejecutivo; de modo que la integridad Gutiérrez por una parte, i la inflexibilidad Ancizar por otra, han puesto en calzas prietas al hermano Mallarino, i en circunstancias que no tiene Secretarios de Estado que defiendan en el seno de las Cámaras tales contratos. El uno se escusa alegando que no los entiende, por hacer mui poco tiempo que tomó el portafolio; el otro, porque está enfermo, i el último porque no quiere; i entre tanto el señor Plata que pudiera defender los contratos, se halla quebrantado de la salud en el pueblo de Villeta.

“Este nuestro hijo Lope no es miel, ni hiel, ni vinagre, ni arrope,” decia tu padrino el señor Cura cuando hablábamos en el Trapiche de la Administración Mallarino, i mi compadre Blas, hombre de años i de largas narices, preguntaba asombrado: “¿qué Administración es la del señor Mallarino que no tiene color, ni sabor, ni huele a nada? Si la miro por un lado me parece gorgónica, si la contemplo por el otro es conservadora *fatuta*.” “Qué Administración es esta! esclamaba entónces el bueno de don Cosme, que en todo ha de meter su cucharada: esta Administración

no indulta a las derechas, ni persigue, ni hace ruido, ni tiene oposicion, ni cuenta tampoco con fervorosos amigos. Voto a Cribas! Estoy por decir que esta Administracion es la mas rara de todas las Administraciones que ha habido en esta tierra: porque no es una Administracion de empréstitos i de patibulos como la de Santander, ni turbulenta como la de Márquez, ni plumifera como la de Herran, ni progresista como la de Mosquera, ni de *perrero* como la de López, ni de lanza como la de Melo. Esta Administracion Mullarino es indefinible, i de puro buena se vé hoy acusada, i tal vez mañana con su voto de censura a las espaldas.

Si la Confederacion Colombiana es un delirio, la Federacion granadina es un hecho. Se han separado las provincias del Istmo: esto llamamos por acá *federarnos*. Está en curso, segun entiendo, el proyecto de federacion de la provincia de Antioquia, i muy justo será que se sancione. Ya se presenta el Socorro con varias provincias del Norte pidiendo lo mismo, i sería una iniquidad negarles igual gracia. Este es un baile, i como a nadie puede obligarse a que baile hasta el amanecer, i todos los concurrentes tienen libertad para retirarse cual a la media noche, cual a las dos de la mañana, así en la República. Si Panamá creyó que era mas feliz separándose, se separó: si Antioquia dice que su ventura i prosperidad se fincan en manejarse de por sí, ella se separará, i lo mismo todas las demas secciones de la República. Las provincias de Bogotá, Mariquita, Tunja i Tundama, deben tambien formar un estado libre e independiente, i si sus representantes no lo solicitan, a fé de Piquillo que harán muy mal.

Para que veas que tambien sé hacer versos, te

frasmto aqui los siguientes. Recomiéndalos a la memoria, porque las sesiones se han de acabar, i en el trapiche te he de ajustar las cuentas.

\* No escribas versos, Piquillo,  
Que en verso lo haces muy mal,  
I por tus versos sin sal,  
Siempre me corro i me humillo:  
Mira, hombre, que si te pillo  
Otra carta en *prosi-verso*  
Te he de zurrar el reverso,  
I armarás tal pelotera,  
Que oigan tus gritos doquiera  
I se espante el Universo.

Mira, mozo, no seas vano,  
Niño, mira, no hagas tal,  
Que vas a pasarla mal  
Aunque seas *Ciudadano*.  
Si yo por tu bien me afito,  
Si por tu bien te aconsejo,  
Atiende a tu padre viejo:  
No hagas versos! o sino  
Aquí, en el Trapiche, yo  
Te he de arrancar el pellejo.

¿Cómo es eso, figurin,  
Cuando te mandé que hablaras,  
En mis cartas que son claras,  
Callaste como un malsin?  
Ya vendrá tu San Quintín,  
Porque al fin te he de enseñar  
Que me debes respetar  
I que me has de obedecer,  
I que el mismo Lucifer  
No te los ha de arrancar.

Si facilidad tuvieras,  
Si tú con soltura hablaras,  
Bueno era que improvisaras,  
I que versos compusieras,  
I que versos imprimieras;  
Pero siendo tan menguado,  
Siendo un hombre tan callado,  
Yo te haré versificar  
I en una pata danzar  
En una biga amarrado.

Con esto, i con decirte que en la casa no hai novedad, que las mulas se han enflaquecido con el verano, que yo de día en día estoy mas viejo i aburrido de cuanto veo, que tu padrino el señor Cura está mas rico i mas barrigón, que mi compadre Blas queda hecho un zopenco, i el bueno de don Cosme está mas simple i mas cargado de deudas; me repito tu padre que desea tu castigo o tu enmienda,

PIQUILLO.

Bogotá, 17 de abril de 1856.

Padre mío mui querido,

La fecha que le pongo a esta carta me trae a la memoria la infausta revolucion del año 54. Esa fecha notable recordará tambien a muchos granadinos las pérdidas que sufrieron, los trabajos que pasaron, las penalidades de la campaña, i las bellas esperanzas que fincaban i creian realizables en pos de la victoria. Obtúvose ésta el 4 de diciembre "entre una tempestad de plomo i de acero," como dice el poeta del Tolima. La Patria levantó

entónces su cabeza ensangrentada, dibujándose en sus labios una sonrisa celestial, por que veia a sus hijos en torno a su regazo, abrazándose estrechamente, contándose sus penas i formando hermosos proyectos para el porvenir. Gólgotas i Conservadores estaban entónces de acuerdo, estaban unidos i se proponian trabajar de consuno en la *rejeneracion* del país; rejeneracion que los melistas o no quisieron o no pudieron conseguir. Los vencidos estaban cargados de cadenas, i muchos de ellos enfermos i casi afixiados por el olor infecto de los calabozos de San Bartolomé. . . .

La ocasion que se presentó en aquella época para reconstituir, para rejenerar el país fué bella, espléndida, única, i se deslizó, se escapó de entre las manos. Los buenos patriotas lamentan ahora la política de entónces.

El Congreso de 55 no hizo nada, pudiendo haber hecho mucho: disculpémoslo, sin embargo, porque estaba loco de contento con el triunfo de diciembre i todos sus trabajos se redujeron a conceder honores i recompensas i a procesar al Jeneral Obando, a quien mas tarde absolvió la Corte Suprema de justicia, repitiendo con énfasis, delante de toda la América: *NON INVENIO IN EO CAUSAM*.

Estaban unidos gólgotas i conservadores en diciembre de 54, no diré *estrechamente*, porque este adverbio no espresa bien la idea: unidos estaban como uña i carne, o diré mejor, como uña i mugre; i hallándose unidos así, no sé por qué empezaron a disgustarse, a indisponerse; siguieron sus dimes i diretes, i acabaron por fruncir el entrecejo, por mostrarse los dientes, por insultarse en los periódicos, i por sentarse separadamente en el Congreso unos a la izquierda, i otros a la

derecha, como tendrá U. el gusto de verlos el día del Juicio Universal, invirtiendo la proporción.

Bajo tales auspicios abrió sus sesiones el infeliz Congreso de este año, Congreso en el cual he tenido que dar sendos porrazos sobre la mesa, en señal de aprobación, pues ahora se aprueba a porrazos, sépalo U., i yo, querido padre, no niego: soi como la carabina de don Cosme.

En prueba de ello no negué las pensiones civiles. Sabrá U. que hubo diputado que propuso a la consideración de la legislatura el inhumano proyecto de convertirlas en pensiones alimenticias. No, dije para mis adentros, no; esas pensiones no pueden cercenarse, i valme para sostenerlas del influjo que tengo sobre los de mi banca, i las sostuvimos i triunfamos de los que querian arruinar a multitud de familias que se mantienen con los TRESCIENTOS MIL PESOS que salen todos los años del Tesoro público para viudas, huérfanos i demás jente patriota, desprovista de recursos. La Cámara hizo justicia a los derechos adquiridos: i le aseguro a U., que es mucho gusto triunfar, principalmente cuando se gana el pleito en favor del pan de los pobres.

Que el Congreso sea muy prudente en lo sucesivo para no conceder pensiones a individuos ricos, que tienen un capital de cien mil pesos; pero que no piense nunca en matar de hambre a los huérfanos, a las viudas, i a tantos buenos servidores de la República que ganaron sus pensiones haciendo méritos para ello.

Mucho me dolió que al doctor Muñoz de Cartagena, patriota antiguo i hombre benemérito se le negase una pensioncilla miserable que solicitó, cuando a tantos otros que no tienen ni la centésima parte de sus méritos i servicios, se les han

concedido, a cual de 1,000, a cual de 2,000 i al que ménos de 500 pesos.

Espero, i el público lo espera conmigo, que la diputación de Cartagena pida la reconsideración de la solicitud de aquel venerable patriota, i si el voto de Piquillo vale algo, el voto de Piquillo estará en su favor. Honremos la vejez, la integridad i el civismo, para probar que no somos unos salvajes: tal será el exordio de mi discurso.

Oiga U., oh padre Piquillo! un cuento, que me refirió el otro día un pensionado que percibe del Tesoro 1200 pesos, para que se lo contare al autor del proyecto de eliminación o rebaja de pensiones. Venían por un desfiladero de la montaña un indio i una india de Choachí. El indio estaba tan achispado que no podía tenerse, i la india lo acosaba dándole celos. El indio se hacia sordo a las razones de la mujer, como el Congreso para decretar una pensión justa, es decir, sordo como una tapia; i dejaba a la india que se desgañitara, como el Ejecutivo deja a la oposición que hable, sin hacerle caso.

Irritada la Mama Oello i cansada de manotear, le dió al indio un empujón, que lo hizo tambalear, i por un tris lo precipita a una profundidad en donde se hubiera desnucado. El indio, en tal evento, volvió i con una pausa solemne i filosófica le dijo: "ninguno arrempuje a ninguno, por que ninguno sabe cómo está ninguno."

Ya que no se me presentó la oportunidad de referir este cuentecillo al diputado Gonzalo Tavera, cuando estaba en tercer debate la lei de pensiones civiles, refléreselo a U., pues me parece bien aplicable al asunto de que se trata.

Me dice U., en carta de 1.º del corriente, que por allá en el Trapiche ha corrido en estos días el

runrun de que el hermano Ancizar acusó al señor Mallarino, por la celebracion de los contratos Bushman, Castello i Paz, i que el Ciudadano Gutiérrez pidió un severo voto de censura contra el Poder Ejecutivo por la celebracion de tales contratos. Aquellos no han sido díceres ni *runrunes*, padre mio: cuando el rio suena piedras lleva; son efectivos la acusacion presentada i el voto de censura propuesto. Lo que sí resultó falso fué aquello de que no tendria el Poder Ejecutivo Secretarios de Estado que defendiesen los contratos en el seno de las Cámaras. Qué! Le han sobrado: ¡ así le sobrarian a la República millones i no estaria en bancarota! ¡ así nos sobrara juicio a los neo-granadinos, i no estaria nuestro pais en una sempiterna amargura!

Tomó la palabra un señor Secretario i defendió mui bien los contratos, segun dicen. Yo me satí cuando empezó a hablar i no percibí sino las palabras finales de su discurso, por que tuve que hacer unas pocas visitas a algunas *cachacas* que me honran con su amistad, i me preguntan siempre por la salud de U., i cómo va la mollienda de las cañas. Bien saben ellas moler la paciencia, cuando se les antoja. Hechas las visitas, que fueron seis, si mal no me acuerdo, pasé a la Neveria a tomar un vaso de helado con sus correspondientes biscochuelos, i regrése a la Cámara; pero como en la puerta está siempre de centinela un muchacho que vende caramelos, le compré cuatro paquetes i me fui chupando los caramelos de uno en uno, hasta dar fin de todos ellos. Entónces me entraron ganas de fumar un cigarro de Ambalema, i cuando le estaba sacudiendo la última ceniza, me acordé del discurso del S. Secretario, i dije para mi levita: no lo pierdo que debe estar mui bueno. Entré a la Cá-

mara, i acababa de arrellanarme en mi respectiva curul, cuando oí que el señor Secretario decia en un tono sordo i lamentable, solemne i profundo que tenia sobrecojidos de horror i de espanto a todos los circunstantes: " Aquí no hai mas sino dos círculos, el uno de ladrones i de envidiosos el otro."

Levantóse a poco la sesion: me marché para mi posada cabilando en eso de los dos círculos, i me preguntaba i me respondia a mi mismo, manoteando i jesticulando, como un poeta romántico despreciado por su bella. Dos círculos... eh! de granadinos? de representantes? de popayanejos? Si lo dijo el señor Secretario por *todos* los granadinos; en cuál de esos círculos pone el señor Secretario a sus cólegas? en cuál se coloca él mismo? Si lo aseguró por los Representantes, ¿ cuáles son los ladrones, los de la izquierda o los de la derecha? ¿ i los envidiosos cuáles, los de la derecha o los de la izquierda? En fin, si lo afirmó por los popayanejos, que respondan ellos. A mí me cumple rechazar a nombre de mi buen amigo don Tomas Cipriano, ambos calificativos. La frase es un poco dura, i su dureza proviene del adverbio de lugar *aquí*, que se refiere a República, a Cámara o a Popayan. Quitado el adverbio, la proposicion es exacta e inofensiva; por lo cual creo que yo oiria mal, que el señor Secretario no diria *aquí*, sino en las *nebulosas*, i sustituyendo los términos, resulta que no hubo insulto, sino mala intelijencia por mi parte.

Nada diré respecto de los contratos: no anticiparé mi juicio acerca de ellos. Dar a Sainte Rose i Comp. 12,140 leguas cuadradas de baldíos porque nos librara del cangro de la deuda estran-

jera, es cosa grande; ¡ advierta U. que escribo solamente grande, no digo buena ni mala.

Un amigo, que tal vez será de los envidiosos, porque yo no tengo amigos ladrones, me hizo observar que el Tesoro público en esta cuestión era un toro bravo: que el contrato Bushman era la camiseta, o la capa del toreador, con la cual se le tapaban los ojos para clavarle las banderillas, que eran los contratitos Castillo i Paz; porque siendo nebuloso o impracticable el primero, se apoderaban ciertos círculos de los quinales de Pitayó, mas claro, del cogote de la fiera donde querian clavar sus banderillas.

Noches pasadas asistí a una tertulia de gran tono, i tuve el gusto de hallarme en frente de los tres candidatos POPAYAN, CHAPARRAL i GUASCA. Mientras conversaban ellos familiarmente i bailaban la varsobiana unas señoritas muy guapas, que supongo que tambien serán candidatas, hablaba yo con el doctor Y., en el hueco de una ventana, i el Dr. me decía:

—¿Sabe U. a qué pudieran compararse estas candidaturas?

—No, le respondí... pudieran compararse a tantas cosas!

—A una principalmente pueden compararse con mucha exactitud.

—A cuál?

—A las guayabas.

—Cáspita, doctor! A las guayabas? I en qué se parece una candidatura a una guayaba?

—En que la guayaba, por madura que esté, por muy sana que tenga la corteza, siempre tiene gusano.

—Vaya, doctor, vaya! no se me había ocurri-

do. Entónces U. da tambien por hecho que estas señoritas...

—Sí: quién puede dudarlo?

Este diálogo tuve con el doctor Y. I a propósito de candidaturas referiré a U. que la señora Margarita Escobar de Izáziga, caleña, ha dedicado al benémerito General Mosquera i a los doctores Ospina i Murillo, es decir a los tres candidatos, el drama LA MATILDE, que se representará a su beneficio el domingo 27 del corriente.

Es de esperarse que la concurrencia será numerosa, pues la función estará magnífica, i que la palangana de la colecta resonará con el aguacero de condores, que tanto los candidatos como los aficionados a la escena, derramarán sin duda para estimular a nuestro primera actriz. Margarita ha hecho que olvidemos a Enriqueta, a Marieta, a Ramona Fournier i a la señora de Belaval. Ha hecho mas: ha hecho que nos llenemos de orgullo, porque su talento nos pertenece: es talento granadino. La jóven que hace llorar cuando se enterece, que hace reir cuando rie, que sabe asumir el acento doloroso de la pasión para conmover el alma, no es simplemente una pobre cómica, es algo mas, es una celebridad. I esto crece por acá sin cultivo, estas son plantas privilegiadas de nuestro suelo, plantas que no sabemos apreciar porque las vimos crecer, plantas que en otros países se desarrollarian i se cubrirían de flores i de frutos con el propio riego de los francos, de las libras esterlinas i del aplauso público. ¿Qué era en sus principios la bella Raquel? Una pobre judia, sin un cuarto para comprar una hogaza de pan, sin una piedra donde reclinarse hermosa frente coronada despues con el laurel que la Europa i la América le

han ofrecido; pero no laurel estéril, como el que ciñe algunas frentes neo-granadinas, sino laurel acompañado de millones de francos para tener coches, servidumbre i palacios; para darse el tono de una gran señora i pasarse la vida de una reina. Sí; porque cuando la hermosa judía se presenta en el teatro frances, es decir, en el primer teatro del mundo, i dice en Polieucte el *Je crois*, « como ella sola lo sabe decir, » llueve sobre esa hermosa criatura una lluvia de lágrimas de los espectadores enternecidos que sollozan al oirla, i una lluvia de oro, como aquella en que se convirtió el primero de los Dioses, cuando le entró la ventolera de seducir a una niña.

Nos hemos dado trazas de demorar la expedición de la lei de presupuestos de rentas i gastos, i ¿á que no adivina U. el porqué o el para qué? Para que a los dos meses de sesiones ordinarias, i al mes de la próroga que son noventa dias, se agreguen diez de la convocatoria extraordinaria, i tengamos la flor de un CONGRESO DE CIEN DIAS, que no ha hecho nada, i ha charlado mucho. ¡Qué flor tan linda! oh! qué linda flor!

De mi viático he ahorrado unos doscientos pesos: si hubiera venido desde Nueva York habria cojido mis tres mil, i habria ahorrado mas. El ahorro de las dietas unido al de mi viático me deja, segun mi último corte i tanteo, la miseria líquida de 500 mascarones que llevaré en los cojinetes, para que U. no me riña.

*Munera crede mihi placant hominesque deosque.*

Llevo tambien un par de anteojos magníficos para que U. pueda leer sus libracos, i Tiempo Porvenir i Neo; llevo navajas superiores, i tijeras

para las uñas; sacos de raso i sombreros finisimos para las muchachas; un polvorin para D. Cosme; tres rejos de enlazar para su compadre Blas, i una custodia de plata sobredorada para mi padrino el señor Cura. Todos esos cachivaches los he tomado al fiado; i *tal vez* los pagaré, si la molienda de las cañas nos favorece, i siuo hasta que vuelva a la molienda de las leyes.

Soi de U. su obediente, humilde, afectuoso i amante hijo,

PIQUILLO.

El Trapiche, 24 de abril de 1856.

¿Qué haré contigo, Piquillo mio, qué haré yo contigo? Tu me matas, me descrismas, me horripilas, me amargas la vida, me infiernas la existencia. Tu cabeza es una calavera completa! Pero no tienes tú la culpa de estar de Lejislador: no la tienes tú. La tiene tu padrino el señor Cura, con sus malditas intrigas: tiénenla los que sancionaron el disparate de que mozos, apénas con pelo de barba, calaveras de 21 años, como los llama, con mucha exactitud, el poeta del Tolima, puedan tomar asiento entre los Padres de la Patria. Si hacer leyes fuera lo mismo que asistir a un baile de máscaras, quién diria nada? Pero ¿cómo podré convenir en que mozuolos atolondrados, sin aplomo i sin esperiencia, tomen cartas en el difícil juego de la política? Oh! ese es un absurdo, una monstruosidad!

Bien sé, Piquillo, que a esto responden los gólgotas, *c'est-à-dire*, los calaveras, diciendo: que la juventud está llamada, que esa es su mision. ¡Llamada a qué? Mision, cuál? La mision de la

juventud es la de callar, la de formarse, la de acumular merecimientos para lo futuro. Su día le llegará, pues todos fuimos jóvenes.

Dime, Piquillo ¿qué saben los mozos de tu edad, los calaveras de 21 años?

Escribir? no. Ellos hacen unos garabatos indescifrables. La letra de Palomares i de Torio de la Riva son vejece que ya no están en uso.

Ortografía? ménos. Escriben malamente la b por la v, i la e por la s, i así de lo demas.

Jeografía? Tampoco. Uno de esos charlando de Sebastopol, no sabía dónde quedaba la Crimea, i tuve que mostrársela en el mapa.

Algebra? ni se piense. ¿Qué entienden esos calaveras de ecuaciones, de binomios i de números elevados a su cuarta potencia?

¿Qué digo? no saben ni la doctrina cristiana. Ni aun saben enamorar a las derechas; por que un cumplido enamorado, segun la opinion de Don Quijote, es el hombre instruido, el hombre sagaz, el hombre entendido por excelencia.

En resumen ¿qué saben esos calaveras de 21 años, esos *pepitos*, esos *cornabasetes*, como se llaman ellos a sí mismos, no cayendo en cuenta de cuán ridículos son tales nombres. No saben, Piquillo, sino vestirse a la moda, peinarse con la carrerita femenina, buscar camorras, i despues correrse. Eso sí lo saben perfectamente, a las mil maravillas: en el arte de la petulancia i de la fatuidad son doctorazos consumados, por no decir consumidos.

I sinembargo la echan de valientes, de enamorados, de políticos, de oradores, de poetas. De poetas, hombre? Quién podrá contener la risa al ver tal cúmulo de fatuidades? La República se

pierde por falta de lójica, decia no sé quién: lo que yo sé es que la República se pierda por haber caido en manos de unos chicuelos, sin sustancia, de unos charlatanes engreidos, llenos de presuncion i de vanidad, por eso es que la República de la Nueva Granada se pierde, o para hablar correctamente, por eso es que está perdida.

Ya se entiende que entre estas jeneralidades encajan algunas excepciones; pero ¡ah Piquillo mio! qué raras son! porque es un fenómeno ya el encontrar jóvenes de cierta edad que no sean petulantes, que no sean fatuos, que no sean *chinchés*. I aunque ahora son ceros a la izquierda, vendrá tiempo en que sean ceros a la derecha, para dar valor a los guarismos de nuestro descrédito.

Ahora que dije cero, no se te olvide preguntar si es positivo que el diputado Del Real dijo, en una de las sesiones de abril, que para él valia tanto como un cero el Poder Ejecutivo. Si lo dijo, ¿dijo mucho, o dijo poco? Entendámonos!

Me refieres el cuento del indio que no queria que lo *arrempujaran*. Todos somos como el indio, Piquillo, nadie gusta de que lo *arrempujen*, sino es jugando a las escondidas. ¿A qué les sabria a los pensionados ese empujon del C. Tavera contra sus pensiones? Mucho le agradaria a un patriarca de la independecia, que no tiene sino cincuenta pesos mensuales, (de los cuales le descuentan un 30 por ciento los usureros) i ni mas recursos para mantener una dilatada familia, ¿a qué le sabria digo, que de una plumada, a pedimento de un economista, le dijera el Congreso: se acabó su pension? Por supuesto que no se quedaria fresco como una lechuga, sino echando maldiciones contra la representacion nacional. Tu pa-

drino el señor Cura que es mui marrullero i nada se le escapa, dijo al saberlo, que esa era una triquiñuela eleccionaria, pues al suprimir las pensiones, recaeria el odio de los pensionados en los conservadores que estan en mayoria en ámbas Cámaras, i por supuesto sobre su candidato i perderian la próxima eleccion presidencial.

Mucho se rieron don Cosme i mi compadre Blas del cuentecillo aquel que me pones en tu carta, para hacer ver que todas las candidaturas tienen guisanera. Armaron una tremolina infernal, sosteniendo don Cosme que tal Candidatura tenia mas guisanos, i jurando mi compadre Blas que no era esa sino la otra.

Por lo diminuto de tu carta que tengo a la vista, no he podido formarme una idea clara i completa del motivo de la acusacion contra el Vicepresidente Mallarino, por haber celebrado los contratos de baldíos con Santa Rosa i Compañía. Unos dicen por acá que los contratos son magníficos: que el Ejecutivo, si se llevan a efecto, merece que le levanten una estatua colosal en el cerro de Monserrate: que ha zanjado los fundamentos de nuestra felicidad, i de la de nuestros hijos, nietos, viznietos, tataranietos i choznos. Otros afirman: que el Ejecutivo merece una censura, o por lo ménos una carlanca, como la que se pone a los perros en el pécuezo; que nos ha arruinado i nos ha entregado en manos de los fariseos. Aquellos dicen: la deuda pública se pagará íntegra al celebrarse los contratos, el país se llenará de colonos que harán florecer nuestros desiertos, i se renovará la faz de la tierra con las maravillas de la industria europea. Estos replican: que no se hará nada: que perderemos la propiedad de 30 i

pico de millones de hectaras de baldíos. Los apasionados juran que hubo triquiñuelas i malos manejes; pero no dicen cuáles. Los defensores sostienen que las manos i los bolsillos estan tan limpios como las intenciones de los contratantes. Este es un enredo, un *quid pro quo*, un laberinto inestricable que nadie lo entiende.

Apruebo tu conducta al no haber votado en la cuestion. Hiciste mui bien de estar chupando caramelos en el corredor, porque así no encargas tu conciencia; aunque no faltará quien diga, que el pueblo no te paga seis pesos diarios por salir de la Cámara o chupar caramelos, sino por resolver con tu voto acertado las importantes cuestiones de las cuales pende nuestra felicidad, i la de nuestros pósteros páuperos descreídos, como dice mi compadre Blas.

Tu padrino el Señor Cura dice: que el mal está en cierto artículo de la lei de 20 de junio de 1853. A bien que yo te dije, desde que la estaban discutiendo, que era una cosicosa disparatada i absurda. Así es que por la lei citada, el Ejecutivo puede disponer a su antojo de la riqueza pública, despilfarrarla i dejarnos en la calle con la mochila al hombro, i ningun Congreso podrá decirle, U. hizo ual, vaya U. a pasear.

Mui triste quedo pensando en estas cosas que son tan graves i capaces de poner melancólico a quien reflexione en ellas con seriedad. En tanto tu i esos otros calaveras seguirán haciendo coplones de mala muerte, i hablando del caos i del cielo estrellado.

Estoi por maldecir de mi vida, de mi título de ciudadano granadino, del trapiche, de los machos i de todas las molindas presentes i futuras.

Tu buen padre,

PIQUILLO.

Bogotá, 29 de abril de 1856.

Amado padre :

Ovidio era un chicleo aficionadísimo a la poesía, como lo soi yo ; i su padre lo amenazaba con arrancarle el pellejo, a fuerza de azotes, si seguía haciendo versos, como me amenaza usted, en su apreciable que contesto de 1.º del corriente.

Ovidio refiere el caso en estos términos: que le daba un azote i le preguntaba, lo volverás a hacer ? i que él decía :

Juro, juro, pater, nunquam componere versus, Et quod tentabam dicere versus erat.

Me previene U. que no componga ni una sola copla, ni un *quatrino* como dicen los Italianos, i yo le obedecería gustoso (si se pudiera) pero así está en mi mano dejar de hacer versos como dejar de ser quien soi. Nosotros somos de raza de poetas, de raza de improvisadores, que por encajar un consonante a tiempo nos damos tres caídas, como la que me di no sé cuando, al escribir la carta que tanto le ha disgustado. Usted es un poeta consumado, por no decir consumido, i de los mas famosos de esta época, mucho mejor que mi abuelo Niporesas; i así quisiera usted darme sus *Cantos de la patria*, sus dramas i leyendas, i AUNDE MAS unos tres mil pesos en onzas de las viejas que tiene soterradas en la ramada del trapiche, que yo me iría a Paris, i en dos por tres haría una magnífica edicion de sus obras en la imprenta de Fermín Didot, con láminas ejecutadas por los mejores grabadores de Lóndres. Por apéndice les pondría las CARTAS A PIQUILLO I DE PIQUILLO, i entónces mal año para los que lo quieren a usted mal, porque sería un contento ver aquellos tomos forrados en taflete encarnado i dorados como un libro de ir a

misa, espléndidos i que deslumbraran por la impresion, por el papel, por las láminas i por las viñetas.

Acerca del contenido no agrego ni una palabra, por *pura moderacion*.

Ahora, querido padre, dígame ¿cómo no he de hacer versos si me hace cosquillas la musa, si siento un prurito, una comezon irresistible? Confieso que mis versos son malos, pero mis versos se entienden; no son como esas languideces románticas de algunos de nuestros coetaneos, que ni el Diablo mismo barruntara su contenido, si tuviera paciencia de leerlas. Mis versos son detestables, pero mas detestables son los narcóticos amorosos de nuestros trovadores. Malos son mis versos i muchos de ellos de plé quebrado, pero claros como la agua de la fuente. No me remonto a las estrellas, hi bajo a los infiernos, ni me cubro de tul i de crespon, ni. . . En fin, hago el último esfuerzo por hablar con naturalidad i en castellano castizo. Por ejemplo, ahora me ocurre componer una letrilla. Vamos a ver cómo me sale. Empiezo:

Como es cosa mui sencilla  
Componer una letrilla,  
I estoi de mui buen humor;  
Si me ayuda la fortuna,  
Prometo componer una  
De primor.

Pero no soi tan camuezo  
Que vaya a hablar del Congreso,  
No señor!

Que el Congreso en su camino  
Va ciego como el destino.

Buen primor!

I el infeliz caminante  
 Que se le ponga delante  
 ¡Al! qué horror!  
 Por el torrente arrastrado  
 Morirá crucificado,  
 Si se mete a redentor.

Sobre todo, yo Piquillo,  
 ¿De qué demonios me chillo  
 Si el Congreso me da honor  
 I nombre i fama i pesetas?  
 (Digo si pagan las dietas)

Buen primor!  
 I si pierdo la chaveta,  
 I rebuzno un poco, *Pocia*  
 Me llaman, i aun *Orador*.  
 Por mi parte el nombre alabo:  
 Tambien al macho sin rabo  
 Lo llaman macho rabon.

Aunque es cosa muy sencilla  
 Componer una letrilla,  
 I estoy de muy buen humor,  
 Es tan negra mi fortuna  
 Que no he podido hacer una,  
 Buen primor!

Ahora voi a ver si improviso un soneto, que como U. sabe, un buen soneto equivale a un largo poema, segun dice Boileau, i Martínez de la Rosa establece por regla jeneral que

El ríjido soneto  
 Avaro en voces, pródigo en sentido  
 Encierra en breve espacio un gran concepto.  
 Supongo que hablo con mi bella, i a ejemplo de

los románticos le pongo esta monterilla estrafalaria, seguida de muchos puntos suspensivos.

A TI . . . . .

Sobre mi acorde lira yo quisiera  
 Elevar hoy mi canto hasta las nubes!  
 Tente, Piquillo, que si tanto subes  
 Al descender te rompes la mollera.

Oh musa? dónde estás? Musa hechicera,  
 Dictame un verso que termine en *ubes* . . .  
 Gracias: Ya lo encontré: De los querubes  
 Eres, dulce Tolima, compañera.

La virtud se retrata en tu semblante,  
 Tienes un corazon noble, discreto,  
 Sensible, tierno, púdico, constante . . .

Ven, oh musa! otra vez. Dictame en *eto*,  
 Dictame por tu vida un consonante:  
 Mas ya no es tiempo, se acabó el soneto.

Ahora, del verso paso a la prosa; i de las ficciones románticas a la historia.

¿Sabrá U. que el bueno de X tuvo un alegion estupendo al verse rico de la noche a la mañana? Es el caso que fué a una casa de juego, i con una onza que llevaba solitaria en el bolsillo, ganó un rimero de medallas. La suerte propicia le sonrió hasta el amanecer. Al levantarse la partida halló que ganaba 625 onzas, es decir 8.000 fuertes, o 10.000 pesos de a ocho décimos, cantidad líquida, sonora, contante. Retiróse a su casa, durmió todo aquel día, levantóse a la noche, asistió a una tertulia, i estuvo chistoso i de magnifico humor. Lo que es tener el riñon cubierto! Al día siguiente volvió al juego i perdió las 625 medallas, i hasta aquella famosa, aquella vencedora con que

había ejecutado sus proezas. Pero como X no es hombre que se acobarde por nada, i tiene mullino talento, i es desinteresado i filósofo, está silbando la Cachucha mui alegre, i niega que hubiera hecho tal ganancia: dice que fué una pesadilla la que tuvo, en la que soñó que había ganado 10,000 pesos.

Pensaba no decir ni una palabra acerca de los trabajos del Congreso, que marchan a su término, i no puedo menos de hablarle de un episodio mui salado que ocurrió la otra noche. Aquello fué un verdadero sainete.

Sobre la mesa del Secretario yace un libraco *mazorral*: el diccionario castellano, edicion de 1823, diccionario que sirve desde aquella fecha para fijar la acepcion de las voces, i cortar muchas dificultades que suelen suscitarse acerca de la intelijencia de las palabras.

El Dr. Parra empezó su discurso con el arranque del evanjelto segun S. Juan: *In principio erat Verbum, et Verbum erat apud Deum et Deus erat Verbum: hoc erat in principio*. Despues de haber pintado el caos i la creacion, llegó a la fisiología del lenguaje que es la espresion del pensamiento; pasó a la Torre de Babel, *Terra erat labii unius et sermonem eorumdem* dijo, antes de la confusion de las lenguas. Pasó a la historia de los diccionarios. Observó que los españoles no tendrían un buen diccionario i una excelente gramática, si dos venezolanos no se hubieran encargado de componer el uno i la otra; i fijó esta proposicion: "Cómprense con los fondos de la Secretaría, un diccionario español, otro latino, otro inglés, otro alemán, otro ruso de San Petersburgo, el diccionario de Becherell. . . ." i no sé

cuántos mas. La barra aplaudió, la Cámara aprobó por unanimidad, mas de diez pañuelos taparon otras tantas bocas para contener la risa, i se levantó la sesion, dando punto a los trabajos de aquella noche como lo pondría yo a esta carta, sino tuviera que añadir una palabra ántes de soltar la pluma.

Lo mas notable que ha ocurrido en estos dias, lo que pinta la situacion i la condena, es el jiro que tomó en la Cámara de Representantes la cuestion acerca de los contratos Bushman, Castello i Paz sobre baldíos.

La Cámara empleó diez i seis dias mortales en la discusion. Figúrese U. cuánto se hablaría, cuánto se desbarraría, cuánto se repetiría.

El Ciudadano Samper fijó por último una proposicion, i en consecuencia la Cámara por grandes mayorías, i en votaciones nominales, declaró que dichos contratos eran *inconstitucionales, ilegales e inconvenientes*. Es decir, pronunció el fuerte voto de censura, pedido por el Ciudadano Gutiérrez.

Siendo en concepto de la Cámara tan malos los referidos contratos, i teniendo como tenemos un Gobierno *Responsable*, pidió la palabra el hermano Ancizar, i propuso la acusacion del Vicepresidente, Secretarios de Estado i Procurador Jeneral. Su acusacion era lójica. La Cámara declaró que los contratos son *inconstitucionales, ilegales e inconvenientes*; luego los que los celebraron incurrieron en responsabilidad i merecian alguna pena. Sin embargo . . . . la Cámara resolvió que no había lugar a la acusacion, i despues de esto nos quejamos cuando dice el poeta del Tolima, el ilustrado Madiedo, que el país está trabajado por

la anarquía, que estamos perdidos!

Asisti el domingo al teatro a la representacion de LA MATILDE. El drama es altamente inmoral; i en presencia de eso no rescata la regular ejecucion los estragos que causa a las costumbres. Justicia sea i Dios sea con todos.

La colecta, a lo que vi i pude informarme, consistió en 125 pesos del Jeneral Mosquera, un billete por 50 pesos del Ciudadano Ospina, i 20 pesos del Ciudadano Murillo: las señoras i señoritas Santamaria dieron a 5 pesos. El Ciudadano Mallarino parece que no asistió.—Vea U. la lluvia de oro de Danae de que le hablé en mi anterior, en lo que vino a parar. Fué apenas un lijero chubasco.

Su humilde hijo,

PIQUILLO.

### CARTA DE PIQUILLO

AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BOGOTÁ,  
CORONEL PEDRO GUTIERREZ LEE.

El Trapiche, 3 de mayo de 1856.

Mui Señor mio i mas mi dueño,

Me tomo el atrevimiento de distraer la atencion de U. por un breve rato, seguro de que sabrá dispensarme, al imponerse en el contenido de esta carta, que dicto a media luz, i le diré por qué.

Señor Gobernador, yo sé tuerto del ojo del canon, (es decir me falta la *pepa* del ojo) pues en mi niñez era tan travieso como un mico, i jugando con otros muchachos de mi edad, asertaron a darme una bodotazo con cerbatana i me lo echaron afue-

ra. Me quedó el otro, ya se entienda i fácil es concebirlo; pero como ese me ha estado sirviendo los ochenta i cinco años que tengo a las costillas, con la edad se ha ido cubriendo de una neblina importuna, que no me deja vislumbrar sino los bultos. Una sobrina mía mui guapa, llamada María del Rosario, es la que me sirve de amanuense. Por tanto le suplico que no repare en pelillos de ortografía, ni en lo malo de la escritura.

Yo, señor mio i mas mi dueño, fui casado con una de las Merlanos, llamada Nicolasa, de la cual por haberse muerto, he quedado viudo, i llorándola todos los dias, como si ayer no mas la hubiéramos enterrado. Una mujer así, de migajón i de meollo, es la que deseo para el señor Gobernador, si es que todavía se mantiene soltero: porque mi difunta Nicolasa, a mas de ser hermosa de rostro i gallarda de cuerpo, era mansa como una oveja, fiel como un perro, i velaba i entendia en el manejo de la casa i en eso de la molienda, que era un primor.

Cursé estudios menores i mayores en el Real Seminario de San Bartolomé, i en mis tiempos hice papel, como graduado *in utroque*; asisti al Congreso de Cúcuta, i a los de los años siguientes, hasta que se decretó el empréstito de millones que tanta ruina nos ha traído. Entónces cai en desgracia del Jeneral Santander i de su círculo; por haber combatido furiosamente en el Congreso aquella medida. Ah! Señor Gobernador, aunque ya empezaban a malearse, aquellos eran otros tiempos! Daba gusto entónces oír hablar a un Baños, a un Osio: despues vinieron los tiempos de Choperena, hasta llegar a los que vamos pasando, los tiempos de Piquillo.

Como iba diciendo, no solo padezco de la falta

de la vista, sino que el oído tambien. . . eh ! no sé si me esplico? se ha resentido con el transcurso de los años, i lo peor de todo es haberme vuelto renco de la izquierda, de resultas de una ciática que se ha apoderado de todo aquel departamento que se entiende de la cintura a la rodilla. Tuerto, sordo, renco i viudo, cargado de años i de familia, lleno de los recuerdos de la vieja Colombia, i renegando de la Nueva Granada, me tiene U. metido en este Trapiche, atendiendo a la molienda de las cañas i a la educacion de mi familia, que se compone de cinco niñas como unas perlas, i de mi hijo Piquillo, mozo de 21 años.

El Trapiche queda en vecindario de la parroquia, i como el señor Cura es padrino del muchacho, i lo quiere tanto, i es mi amigote desde tiempo inmemorial, me dijo una vez, compadre ¿porqué no mandamos a Piquillo al Congreso? Qué Congreso ni que pandorga, le respondi. Dejémoslo aquí que dé vuelta a las mulas, que asista los peones, i cuide de la hacienda, que gracias a Dios no se halla en mal pié. No, compadre, contestó el Cura, Piquillo ha de ir a Bogotá, que otros peores se han sentado en los escaños del Congreso. Como el señor Cura se parece a los machos resabiados que por donde meten la cabeza por ahí la han de sacar, i al mismo tiempo es tan intrigante i tan respetado en los lugares del contorno ¿quién me lo dijera? dentro de pocos meses, cata ahí, que una tarde llega un peon sudando, i despues de saludarme, saca un papel de la copa del sombrero, i qué era? El oficio que contenía el nombramiento de Piquillo para lejislador en 1856!

Me enfurecí al principio, i estuve echando piporos por dos dias enteros; pero despues me fué

apaciguando poco a poco, i me calmé. El muchacho, así que hubo recibido mi bendicion, i los consejos, tanto del señor Cura como los de mi compadre Blas, los del bueno de Don Cosme i los míos, emprendió viaje, llegó a la capital, i me escribe por todos los correos, dándome razon de los disparates, permítame decirlo con franqueza, que están cometiendo nuestros hombres, i el tal muchacho se está callado como un ciruelo, i le ayuda a sancionarlos con su voto.

Esto me vuelve loco, porque soi patriota a las derechas, deseo que las cosas se hagan bien, i que no se engañe a los pueblos con palabritas acarameladas; bien que entiendo que la Nueva Granada es como el libro del Apocalipsis, un libro cerrado con siete sellos, sellos que nadie la podido levantar desde Bolívar hasta Melo.

Todo se lo puedo perdonar a Piquillo, ménos dos cosas: que no haya hablado en el Congreso, pudiendo i sabiendo hacerlo; pues el muchacho no es lo que parece a primera vista; i que se haya metido a Poeta. No hablar en el Congreso, bien o mal i salga lo que saliere, él que tiene tanta verbosidad i malicia, me parece que es deshonar a la familia de los Piquillos; i meterse a Poeta, sin mi licencia, ahora que la profesion está tan decaída en América, que no llegará a ganar un real, aunque componga un poema tan famoso como la *Jerusalén libertada*, es cubrir de ignominia a la raza de los Niporesas. Pero ya le arreglaremos las cuentas, Señor Gobernador.

Despues de este largo preámbulo, que he creído absolutamente indispensable escribir, me tomo la libertad de hacerle a U. un encargo, i le diré porqué me valgo mas bien de su persona que de otra

alguna. U. es Gutiérrez Lee, no es verdad? Es decir que U. lee, que U. leerá lo que le escribo, por que se lee lo que se escribe, i se escribe para que se lea, i supongo que U. será de los lectores mas asíduos, puesto que así lo reza su apellido. Luego si el señor Gobernador Lee esta carta no se hará orejas de mercader, ni dejará desairada mi solicitud.

Desearía que U. que se sabe hacer respetar, i tiene tanta tropa i jendarmeria a su disposicion, me le pusiera la mano a ese bribon, lo hiciera montar en una mula de alquiler, i me lo remitiera al Trapiche, que yo pagaré con garbo todos los gastos de conduccion. Si el muchacho le alega inmunidades, échelo U. a pasear, i dígale que lo manda de mi orden, i que yo no reconozco fueros ni inmunidades en este Trapiche, que sol su padre i señor; si se atufa gritele, i si grita i alborota póngale un pañuelo en la boca. Lo que importa es que venga cuanto antes, porque deseo darle su merecido, i hacerle firmar su renuncia, para librar mi conciencia del reato en que se encuentra, a causa de haber condescendido en mandar ese calavera al Congreso.

¡Qué trabajo tan grande, señor Gobernador, tener un hijo romántico i poeta, un hijo gólgota, amarlo con todas las veras del alma, saber que ocupa un puesto distinguido, i que en él está haciendo tonterías i desatinos! Dígole que es mano de echarse un lazo al pescuezo, para acabar de redondo con todas las molliendas de esta miserable vida.

Agréguese a esto el disgusto que es proporcionar molestias como la que le dol con esta recomendacion; pero le aseguro por mi palabra, que es prenda de oro, que no he tenido de quien va-

lerme. Pensé en Mallarino con quien tengo tal cual amistad, pero dije para entre mí, él no es para el caso, no hai que incomodarlo, él estará ocupado ahora en vender el parque de artilleria o en hacer contratos de baldíos, que es lo que puede valernos. Pensé tambien en don Eustacio Arce, mas reflexioné luego que él está mui ocupado, segun dicen, en hacer componer la cárcel para tantos ladrones como han aparecido ahora, i los empedrados de Bogotá, a fin de que no caigan los transeuntes en esos hoyos que ya parecen sepulturas. Por eso me decidí a valerme de U., a fin de que le eche el guante a Piquillo, i me lo apunte para acá con su actividad acostumbrada, porque sé desde los tiempos de Melo, que U. es mui hombre i no se deja refregar las barbas de cualquiera, i no es de los que se asustan cuando ven una pistola.

Dado el caso de que Piquillo se resista con pistola en mano, porque las echa de jaqueton, déjelo U. que dispare i vayásele sobre el tiro; me lo achica; me lo acogota en debida forma, i me lo remite sin que sufra lesion en sus miembros. Se me vuelve ya la boca agua porque llegue el momento de tener aquí a ese majadero, para enseñarle a hacer versos mayores i menores, i a obedecer a su viejo padre que tanto lo quiere.

Con la soldadesca o jendarmeria que venga conduciendo a Piquillo, mándeme a decir que hai por allá de eso de elecciones, pues aquí estamos a oscuras. Mi compadre el señor cura es Cuellarista, don Blas Murillista, don Cosme Ospinista, i yo que siempre he querido bien a don Tomas, he resultado Mosquerista. Si esta division continúa, quién se llevará la polla? quién se sacará la rifa?

Juanelo sostiene que Mosquera, Miguelon asegura que Ospina, Juan Correa dice que Cuéllar i Rufino Carrera afirma que Murillo. Entre tanto, el uno es Nacional, el otro Conservador, el otro Liberal i el otro Radical. I tantos afanes, para qué? para que el candidato favorecido por la suerte o por la intriga, se dé a todos los diablos como se dá el señor doctor Mallarino con su Vicepresidencia i con los votos de censura. Esto no es vivir!

Quedo de U. atento servidor,  
PIQUILLO (padre)

Bogotá, 10 de mayo de 1856.

Amado Padre i Señor,

Siento decir a U. que no nos veremos tan pronto. La razon es muy clara. Hoy es i se han completado *Cien dias de Congreso*, sin que hayamos hecho nada; así que sin tener en cuenta los seis pesos diarios, tuvimos a bien convocarnos para Congreso extraordinario con los esclusivos objetos: 1.º de expedir la lei de presupuestos, sin la cual el mayordomo de la República, es decir el Catiré Manuel María, no puede administrar la hacienda; 2.º hacer la Constitucion federal; i 3.º despachar todos los negocios pendientes hasta el 30 de abril. Por ahí verá U. que tenemos tela para rato, como decia Larra, i que pueden prolongarse las sesiones hasta el AÑO DE GRACIA de 1857. I escribo año de gracia, subrayando la palabra, porque en ese año llorarán nuestros ojos todos los desaciertos que estamos amontonando en el bisieto de 56. Las causas i los efectos tienen íntima relacion, i en el

curso natural de las cosas el que siembra arracachas no puede esperar cosecha de chirimoyas, como el que sanciona dispartes debe cosechar revoluciones, i el que siembra anarquía debe recojer calamidades.

Yo me lavo las manos, querido padre, i rechazo toda responsabilidad, por que la conducta que observo me parece la mas acertada. Oiga U. i júzgueme.

Llego a la Cámara, por regla jeneral ántes de la hora, me chancéo con mis cólegas, los hago reir i les quito el flato. Se pasa lista i respondo con clara voz *presente*; oigo leer el acta redactada por un jóven de talento, que escribe bien la lengua castellana, i al decir de todos es el mejor Secretario que han tenido las Cámaras desde Colombia para acá, si se exceptúa al gran Luis Vargas Tejada porque era consumado taquígrafo. Despues de esto cojo mi sombrero, i ojos que te vieron ir, &. La calle real, el mercado público, la nevería i los caramelos tienen para mí atractivos; pero muchos mas tiene Tolima, aquella casera adorable a quien iba dirigido el soneto de mi última carta. Tolima reúne a las tres teologales i divinas las cuatro virtudes cardinales, unos ojos *fulgurantes* que son el amor de los amores, una *sandunga* i un salero andaluces, una madeja de pelo que se esparce por sus hombros de alabastro, una boca de *semiquerube* perfumada con el *alcaloide* de las flores mas esquisitas, i una frente sin *nebulosas*: de suerte que toda ella es para el pecho que la adora un *poliedro reverberante* de felicidad. Agrégase a esto que la china me quiere, i su tío, Cura de no sé donde, que la idolatra como si fuera su hija, tiene mas de treinta mil morlacos, i Tolima es

dueña i señora de ellos, como lo es del alma del afortunado Piquillo. Esta es mi cuecaña!

Basta la enunciacion de esta cuecaña, que la fortuna me ha deparado en el camino de la vida, para desarmar la cólera de U., i obtener su consentimiento para mi proyectado enlace. Por eso no insisto. Hai cosas que se caen de su peso. El norte-americano Benett ha sacado con el daguerrotipo un retrato de Tolima que va adjunto a esta carta. Oh! qué hermosa! seguro estoi de que arrebatará de admiracion a las muchachas de casa i a todos los de nuestro círculo, *absque eo quod intrinsecus latet*; quiero decir, se admirarán al ver ese colorido tan fresco, esos ojos lleno de luz, esa frente limpia como el mármol de Páros, ese cuello de cisne, ese esbelto talle, en fin esa celestial figura; porque lo mejor que tiene que es el corazon, ese no se vé i palpita por el afortunado Piquillo.

Oh! Tolima mia,  
Para el corazon  
Que sangre vertia  
Del cielo ambrosia,  
Feliz bendicion!

I no me riña U. si parodio estos versos inéditos de José Eusebio Caro, pues mi pluma no encuentra palabras para explicar *la síntesis misteriosa i cósmica* de mis afectos, como dijera en idéntico caso el C. Parra.

Así, pues, enamorado hasta las caechas i seguro de que la niña no puede desagradar a U, mucho mas cuando reciba otros informes, pues no tiene Pero, vivo seguro de que en adelante no me llamará U.

calavera, sino hombre de provecho, i dé que en vez de oponerse a mi felicidad, a mi matrimonio, me dirá *Casate pronto!* Si, padre mio, de eso trato, i de volver al Trapiche con una esposa que será para U. una nueva hija, i para las muchachas una nueva hermana. Esto se llama saber sacar partido i aprovechar las sesiones del Congreso, que otros han empleado en molernos la paciencia con sus peroratas disparatadas e impertinentes.

Como estos amorlos me tienen en un estado de *exacerbacion intensísima* que pudiera llamarse *palinjensica*, me he descuidado de hacerle la etopeya, o el prometido retrato de los diezoradores principales de la Cámara. Tengo rasguados algunos i se los he leído ya a Tolima, que como talentosa e instruida me dice: " Borre U. eso, Piquillo! i yo lo borro, " añada aqui tal cosa " i la añado; porque la muchacha es viva e inteligente sin pedanteria, i puede consultarse con ella un poema, una lei, un golpe de estado. Paso ahora a darle cuenta mul por encima de algunos sucesos parlamentarios que han llamado mi atencion.

El diputado Samper dice que este que va pasando es *El mes del fastidio*, i tiene razon para decirlo.

No solo se nota ya el fastidio, se siente, se respira: todo fastidia ménos los buenos discursos; porque no se pronuncian sino raras veces. De los Ciudadanos, el uno duerme, el otro hosteza, el de mas allá se despereza, cual se acaricia las barbas sentado en su curul, hai quien lee una novela, i hai quien bosqueja una caricatura, en tanto que el otro lame un caramelo, i esotro conversa con algun diputado de la barra; i el aburrimiento estiene de sus alas sobre la soñolienta asamblea. Lo que

sucede con bastante frecuencia es que la sesion se suspende por falta de número, o se levanta ántes de la hora, por no haber el *quorum* canónico que viene a ser lo mismo. El 9 del corriente se levantó la sesion en el Senado a las doce i media, porque los Senadores se habian salido casi todos a tomar helado. Esto lo atribuyen varios espositores a que no se pagan las dietas con regularidad, i ¿cómo se pagarán si no hai con qué? Sería preciso hacer milagros, i nuestros hombres lilliputienses no saben hacer sino tonterías. Yo he sido afortunado, padre mio, el Tesorero me ha adelantado cuatro meses de mis dietas; es decir, hasta fin de mayo, i en condorcitos que es mucha fineza.

En la sesion nocturna del 7 del corriente se lució el ciudadano Samper en la Cámara de Representantes. Esa noche se paró en terreno firme, i no hubo divagaciones ni romanticismo. Me complazco en hacerle justicia, i quisiera que él me proporcionase el gusto de hacérsela con mas frecuencia. Bien que como mis cartas no han de ver la luz pública, i aun vién sola serian poco leídas, valdria lo mismo.

Tratábase de la Salina de Cipaquirá, que produce mil pesos diarios al tesoro público. La Salina es un gran cerro todo de sal jemma, que no se agotará sino despues de siglos.

El Ejecutivo tiene celebrado cierto contrato de elaboracion con una compañía, i ese contrato, bueno o malo, ahí va dando dinero. La misma compañía, con otros biombos i mamparas, ha celebrado con el Gobierno un nuevo contrato para la elaboracion de una mina llamada EL ZANJON que es la misma de Cipaquirá, porque está en el mismo cerro; con la diferencia de que la boca que ahora

se ha abierto, no es la misma por donde siempre se ha sacado la sal, sino otra a pocas cuadras de distancia.

Los empresarios que tienen mucho dinero, porque en Cipaquirá se gana mucho, han comprado las mejores haciendas, las mas valiosas dehesas i todas las minas de carbon de piedra que hai en los alrededores. Una de estas, examinada por un hábil injeniero, bastará en su concepto para dar carbon por dos mil años, quemándose todos los dias cuatrocientas arrobas. Ademas de lo dicho, el monopolio se ha extendido al barro de Gachancipá que sirve para hacer las ollas en que se compacta la sal.

El señor Samper esplicó cómo es que la compañía de *El Zanjon*, es decir, la misma de Cipaquirá, puede fraudulentamente elaborar miles de miles de quilógramos de sal, rivalizar a la salina del Gobierno, i hacer que bajen las ventas de esta, a proporcion que se aumenten en aquella con gravísimo perjuicio de las rentas nacionales.

Demostró tambien que la mina de Cipaquirá es explotada por la puerta, por el Gobierno; i por la ventana por la compañía de *El Zanjon* que todo lo ha monopolizado; compañía que sacando una enorme cantidad de sal vijua, no tiene quien le estorbe, ni le haga contrapeso para venderla despues de compactada, al precio que guste i en un número fabuloso de quilógramos, si se atiende a que en *El Zanjon* ha montado los mejores hornos, los mejores calderos, los mejores aparatos de elaboracion; i en la que es de propiedad del Estado, todo viene a ménos de día en día, i todo decae porque está en los intereses de la compañía ganar muchísimo en aquella, i hacer que esta se arruine.

Recalentado el orador, en el curso de su feliz improvisacion, dijo: " que en este país ni los Presidentes ni los Secretarios de hacienda robaban, *ni habian robado*, (proposicion insostenible) pero que dejaban que los especuladores robasen, i que la República era saqueada sin piedad i sin misericordia." Agregó que, por lo mismo, era conveniente i aun necesario que vinieran al Congreso hombres que no tuvieran miedo para denunciar a voz en cuello todos los fraudes que se cometen; i citó por ejemplo el *Cuero mojado* i los *Salitres* o la *mugre* con que se pagaba a los trabajadores.

Explicó la operacion del cuero mojado que consistia en poner un cuero humedecido en uno de los platos de la balanza de pesar la sal, i dijo que por médio de este fraude el comprador que creia llevar, por ejemplo, diez arrobas, las llevaba mermadas en algunas libras, i que aquella operacion repetida en millares de arrobas, producía al inventor del cuero un capital en muy pocos meses. Que la mugre consistía en no pagar con dinero a los peones, sino con unas tiestas saturadas de sal, tiestas que recibian los peones, i los molian i los cochinaban, en tanto que al dinero destinado para salario de los trabajadores se le daba una inversion indebida. Afirmó que habiéndose denunciado por la prensa periódica estos hechos, segun ejecutándose lo mismo que ántes, pues en este país, aunque se conozcan los males no se les pone remedio. La Comision que informó sobre el negocio de salinas, propuso que se exite al Poder Ejecutivo para que rescinda los contratos de elaboracion, para los cuales no se haya prestado la fianza correspondiente.

Como digo, el Diputado Samper estuvo feliz, i la

jente de la barra salió gustosísima de haber oído su discurso, que es el mas sustancioso, el mas lógico, el mas enérgico de cuantos ha pronunciado en el curso de las sesiones. El jóven Diputado por Panamá es de arrogante fisonomia i tiene la cabeza ensortijada de crespos anillos; su cuerpo es bien proporcionado; su voz llena, vibrante, atronadora a veces; tiene las manos blancas, la barba bien poblada, la mirada penetrante i altiva. Siento que no esté convencido de que Piquillo es leal i caballero, i por eso le atribuye pecados ajenos.

Ai! Padre mio, los partidos en la Nueva Granada son tan susceptibles que rayan en el ridiculo. Los pocos hombres que valen algo se muerden, se envilecen los unos a los otros, cediendo este torcido proceder en menguá del país; i esto a lo que veo, proviene de que los hombres públicos se aíslan, i aislados se aborrecen, i se atribuyen cosas que jamás les han pasado por el majin.

Muy célebre es a este propósito la comparacion de un indio que decía: los partidos de esta tierra son como un órgano viejo lleno de telarañas i de mugre, i comido por los ratones. Va U. a tocar i no suenan sino dos o tres flautas, todo lo otro es pura máquina. Las flautas principales del partido gólgota, es decir, las que suenan son Murillo, Samper i Ancizar. Parra, Camacho Roldan, Alvarez i los cinco Pereiras, son flautillas que no suenan sino de cuando en cuando.

Ancizar es la flauta principal del TIEMPO, Samper la del NEO-GRANADINO, como D. Ignacio Gutiérrez es la del CATALICISMO.

Yo no tengo partido: yo soi como el señor Dr. Aguilar que tampoco tiene partido; soi *realista* i Tolimista, ese es en todo caso mi partido.

Volviendo a hablar del Congreso es necesario hacer justicia al Diputado Ortiz, a cuyos esfuerzos se deberá que el Observatorio astronómico no se convierta en una fragua o en una cervecería; esto suponiendo que pase el proyecto que lo arranca de las manos del Poder Ejecutivo, i lo adscribe al Colegio de San Bartolomé. Mui posible es, si el proyecto no se lleva a efecto, que el Poder Ejecutivo lo saque a público remate, i que el primer ajotista, dando \$ 10,000 en vales, que comprará por 400, se quede con aquella joya preciosa. ¡Qué vergüenza fuera que el Observatorio astronómico de Bogotá, desde donde se ven las constelaciones de ambos emisferios, viniera a parar en manos de un pelagatos! No: el Congreso será patriota i resolverá que ese monumento magnífico que nos recuerda el nombre de Mutis, nombre impercedero,

*Nomen immortale quod nulla aetas unquam detebit,*  
según la espresion de Lineo, i que conserva viva la memoria de Caldas, sea preservado de tamaña injuria.

Es verdad que afirman varios sujetos que el Congreso es una jaula de locos i por lo mismo no sería extraño que hicieran un disparate; pero algunos Diputados podrian replicar lo que el loco de Sevilla. Preguntado si esos locos no mas habia en el establecimiento, respondió con mucha gravedad: Señor, ni somos todos los que estamos, ni estamos todos los que somos.

Tambien el señor Ancizar ha apoyado a los diputados de Bogota hablando mui bien, con la circunspeccion que le es característica; pues lo mismo que el C. Samper es entusiasta i decidido amante de las ciencias. No se mostró tal el C. Parra com-

batiendo el proyecto en estilo bufo, estilo que no conviene a la orijinalidad de sus talentos, ni a las elevadas ideas que en otras ocasiones ha manifestado.

Pasó en segundo debate el proyecto de *Constitucion Federal*. Los Representantes introdujeron varias reformas. Una camara única, que se llamará *Senado*, propuesta por el Sr. Ortiz, Diputado por Bogotá. El ciudadano Ortiz tuvo presente según lo manifestó en apoyo de su idea: que las convenciones o cuerpos constituyentes que hemos tenido, fueron asambleas únicas que se ocupaban de los negocios mas graves e importantes, i si pudieron resolver estos ¿porqué no podrán sancionar las leyes de menor cuantía? Además, la dieta helvética es única, i la Suiza uno de los países mas libres de la tierra.

Esta reforma altera el quorum de la representación nacional consultando la mayor economía.

Tambien tendrá el *Senado* sus sesiones cada dos años, a propuesta del C. Vivero.

Al sancionarse el título el mismo Diputado Ortiz opinó que se pusiera EN EL NOMBRE DE DIOS, i se armó una tremolina infernal; pero por 27 votos contra 8, adoptó la Cámara la reforma, agregando I POR AUTORIDAD DEL PUEBLO, a indicacion del C. Iregui.

El fastidio se aumenta, a causa del modo de proponer. "Pido la palabra para proponer," dice un Diputado. "Tiene la palabra para proponer," contesta el Presidente. Entónces el Diputado pasa a la mesa del Secretario, i se pone a escribir; i como no habia meditado ántes, o tiene que citar alguna lei, la operacion se dilata, i entretanto la Cámara se aburre i se fastidia. En Inglaterra, en Francia, en España, hasta en Venezuela, se hacen

